

**CLAVES DE NEGOCIACIONES MULTILATERALES
LUEGO DE LAS CRISIS 2007/2008**

AUTOR

JORGE MARCHINI

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 73 - OCTUBRE DE 2015





DIRECTOR

GUILLERMO WIERZBA

INVESTIGADORES

MARTÍN BURGOS ZEBALLOS

JORGE GAGGERO

VERÓNICA GRONDONA

RODRIGO LÓPEZ

PABLO MARESO

ESTANISLAO MALIC

ANDREA MEDINA

MARÍA SOL RIVAS

MAGDALENA RUA

MARÍA ANDREA URTURI

INVESTIGADORES INVITADOS

MARIANO A. BARRERA

EDUARDO BASUALDO

LEANDRO BONA.

ALEJANDRO FIORITO

PABLO MANZANELLI

JORGE MARCHINI

ANDRÉS WAINER

CONSEJO ACADÉMICO

CECILIA CARMEN FERNÁNDEZ BUGNA

ROBERTO FRENKEL

ALFREDO T. GARCÍA

FEDERICO PASTRANA

Las opiniones vertidas en el trabajo no necesariamente coinciden con las de las entidades patrocinantes del Centro.

Para comentarios, favor dirigirse a: informacion@cefid-ar.org.ar

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
COLAPSO Y FINANZAS: QUIÉNES Y DÓNDE.	7
DE BRETTON WOODS AL G7, G8 y G-20	13
EL G-20 Y SU ROL REFERENCIAL ANTE LA CRISIS GLOBAL.....	16
INTERVENCIÓN PÚBLICA: ¿DE LA EMERGENCIA A LO ESTRUCTURAL?.....	21
COMERCIO MUNDAL: ENTRE EL MULTILATERLISMO, EL BILATERALISMO Y EL PROTECCIONISMO	23
GOBERNANZA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES:	29
METAS DE DESARROLLO- DISTANCIA ENTRE OBJETIVOS Y RESULTADOS.....	35
CAMBIO CLIMÁTICO: SALVAGUARDAR FUTURAS GENERACIONES.	38
G-77 : ¿BUSCANDO LA UNIDAD DE LOS PAÍSES PERIFÉRICOS PARA EL DESARROLLO?.....	41
BRICS: ¿UNA CLASIFICACIÓN CIRCUNSTANCIAL O UN BLOQUE CON PERSPECTIVAS GEOPOLÍTICAS)?	44
NORMAS DE BASILEA- ENTRE PROMESAS, COMPROMISOS Y LA CONTINUIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA	50
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	55
BIBLIOGRAFÍA.....	60

INTRODUCCIÓN

A más de siete años de haberse producido el enorme colapso financiero del 2008, la economía mundial no se ha podido recobrar completamente. Por el contrario, y pese a reiterados pronósticos de comienzo de un período de firme recuperación, ha seguido persistiendo el temor que los desequilibrios estructurales pudieran llevar nuevamente a una crisis general.

La crisis 2008 se originó en los países más desarrollados con un nivel de desarticulación e incertidumbre que no se observaba desde la gran crisis de 1929¹. A lo largo de pocas semanas las mayores instituciones financieras de EE.UU. y Europa dieron muestras de no poder hacerse cargo de sus obligaciones y los mercados bursátiles de desmoronaron². El circuito financiero, parte siempre vital de la economía de mercado, quedó prácticamente paralizado, cundiendo el temor de una depresión económica general, tan temida desde la experiencia de la década del 30 el siglo pasado.

La relativa estabilidad y previsibilidad alcanzada por el sistema anti-crisis de Bretton Woods con posterioridad a la 2ª.Guerra Mundial (1939/45), ya había sido rota en 1971. El anuncio entonces por parte de EE.UU. de suspender el compromiso de garantizar a bancos centrales la convertibilidad del dólar en oro con una cotización fija, fue seguido luego por un largo período de creciente liberalización y desregulación del sistema financiero, una mayor flexibilización de los movimientos de capitales entre países y la creciente internacionalización del sistema financiero³.

La tendencia aperturista en las últimas décadas había sido justificada como una vía necesaria para lograr sustituir en forma más eficiente riesgos a través la distribución de operaciones en marcos económicos distintos, todo ello apuntalado por la confianza en el mayor poderío y profesionalización de grandes operadores privados⁴. No se consideró necesario la reformulación de un marco institucional de mayor intervención o control

¹ Galbraith, John K. "El Crack del 29. ¿ Puede volver a suceder?" – Editorial Ariel, Barcelona, 2000

² Alvarez, Nacho y Medialdea Bibiana: "Financiarización, crisis económica y socialización de pérdidas" – Revista- Revista Viento Sur, Número 100, Buenos Aires , 2009

³ Aranda, José "¿ Qué fue Bretton Woods?"- diario El País, 15 de noviembre de 2008, Madrid, España, (en http://economia.elpais.com/economia/2008/11/15/actualidad/1226737974_850215.html

⁴ Hopenhayn, Benjamín y Alejandro Vanoli "La globalización financiera. Génesis, auge, crisis y reformas", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires , 2002

público para evitar la excesiva exposición de las entidades financieras a condiciones de diversos países, o hacia los riesgos ante eventuales fallas sistémicas. Por el contrario, pasó a afirmarse que la eliminación de controles o restricciones a los movimientos de capitales lograría apuntalar un mercado para el ahorro y el préstamo más estable y sustentable, beneficiando en particular a los países menos desarrollados⁵.

La evolución no fue la esperada y proclamada por los defensores de la liberalización financiera. La magnitud que tomó la internacionalización financiera generó, por el contrario, desbalances macroeconómicos persistentes y crisis recurrentes en las décadas del 70, 80 y 90⁶. Por cierto, las mayores crisis se concentraban en mercados emergentes, lo cual llevaba también afirmar que debía interpretarse como una señal más de la inmadurez y subdesarrollo de países más atrasados. El hecho que la crisis 2007/2008 tuviera su eje inicial, y por lo tanto responsabilidad mayor, en los principales centros financieros mundiales hizo cambiar abruptamente perspectivas.

La respuesta a una crisis mayúscula fue una masiva y costosa intervención estatal sin precedentes. El discurso desregulatorio fue suplantado rápidamente por argumentos aparentemente keynesianos para justificar la socialización de pérdidas. Aun hasta los más relevantes voceros de Wall Street de Nueva York o la City de Londres, que hasta sólo poco tiempo atrás vociferaban sobre los “peligros del mayor intervencionismo estatal”, pasaron a solicitar una urgente intervención pública masiva de “salvataje”⁷. La historia volvió a demostrar que intereses propios pueden llevar a dejar de lado aparentes convicciones ideológicas dogmáticas cuando la realidad golpea duramente.

La crisis fue globalizándose, pero cambiando su intensidad en distintos momentos según ciclos de producción, condiciones de desequilibrio y localización geográfica. Aun economías emergentes que habían sostenido una dinámica positiva en el período más crítico de la crisis y en años posteriores no pudieron ser ajenas a sus consecuencias. Más

⁵ Sevares, Julio. “El Poder de la Globalización Financiera” Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.

⁶ Greenspan, Alan “The Crisis”- Brookings Papers on Economic Activity, Nueva York, 2010

⁷ Krugman, Paul “How Economists Get it so Wrong?”- New York Times, 2 de setiembre de 2009 -en <http://www.nytimes.com/2009/09/06/magazine/06Economic-t.html>.

allá también de lo previsto, la recuperación económica posterior ha sido menor que la esperada y han crecido los temores de una posible recurrencia⁸.

ECONOMÍA

MUNDIAL

-Evolución porcentual anual del PBI-



Fuente: World Economic Situation and Prospects 2015 – Naciones Unidas

Las repetidas “crisis de la deuda” de los países periféricos en las décadas anteriores habían derivado en muchos análisis y debates sobre la necesidad de introducir reformas en la arquitectura financiera internacional. De todas formas, poco se hizo luego de pasados los momentos más críticos por reiterarse la argumentación que los problemas eran puntuales y, sobre todo, por la falta de confiabilidad de instituciones y países menos desarrollados⁹.

La extensión en tiempo y geográfica y los costos gigantescos que ha provocado la última crisis puso en mucho mayor evidencia lo imperioso de introducir cambios estructurales, no sólo cosméticos, para el funcionamiento más equilibrados de una economía global con escenarios descompensados.

Entre los problemas globales latentes, los analistas suelen mencionar: las diferencias cada vez mayores en la distribución de la riqueza entre países y dentro de cada sociedad, la inestabilidad de las condiciones monetarias y financieras internacionales y el

⁸ Akyuz, Yilmaz, “Crisis Mismanagement in the United States and Europe. Impact on Developing Countries and Longer Terms Consequences”, Research Paper N° 59, South Centre, Ginebra, Suiza, 2014

⁹ Toussaint, Eric “La Crisis Global”- Ediciones Viejo Topo, Buenos Aires, 2014

agravamiento de desequilibrios en las balanzas de pagos . Se reconoce n forma creciente que las políticas activas llevadas adelante para superar la crisis 2007/2008 pudieron sólo impulsar el crecimiento económico limitadamente , pese a los ingentes recursos públicos volcados para el salvataje del sistema financiero , al derivar en un crecimiento gigantesco del endeudamiento y. los desequilibrios fiscales¹⁰ .

La persistencia de la crisis y el aletargamiento de actividad global, pese a la utilización de ingentes recursos públicos “activadores”, ha llevado a la economía mundial a un terreno inexplorado. ¿Cómo se puede lograr recuperar un dinamismo equilibrado y evitarse una nueva crisis general?

Las respuestas intervencionistas de los países centrales a la crisis no fueron suficientes para enfrentar el desafío de reencauzar la economía mundial¹¹. Estas se centraron en medidas monetarias-financieras de emergencia, tales como acciones para restaurar la liquidez y bajar tasas de interés a partir de la acción concertada de bancos centrales y de “facilitación cuantitativa” a través de la compra masiva de títulos públicos y privados¹².

Pese a una inédita laxitud financiera, sus efectos para revertir el problema creciente de aumento del endeudamiento público y privado y estimular el consumo y la inversión han sido muy limitados. La crisis no se ha resuelto estructuralmente, se han ahondado inequidades sociales cuyos signos más notorios son la caída del ingreso de la mayor parte de la población y la persistencia de niveles muy altos de desempleo en muchos países centrales y periféricos. Por el contrario se han incentivado peligrosas condiciones especulativas, la acumulación de mayores endeudamientos públicos y privados y factores de mayor inestabilidad e incertidumbre en las relaciones comerciales y el sistema monetario internacional¹³ . A este cuadro se suman temáticas que han ganado mayor relevancia internacional como son: el cambio climático y el desequilibrio ambiental , los

¹⁰ Ocampo, José Antonio: “Impactos de la Crisis Financiera Mundial sobre América Latina” – Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Abril 2009.

¹¹ Lagarde, Christine, Directora General del FMI: “Global Recovery, Growth Hampered by Uncertainty”, IMF Survey, octubre 2012, Washington, EE.UU.

¹² The Economist Explains. “What is quantitative easing”, mayo 2015, Londres , Gran Bretaña, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/SurveyartG.htm>

¹³ Ver datos en Banco Mundial “World Economic Prospects. The Global Economy in Transition” , junio 2015, Washington, EE.UU.

movimientos migratorios de personas . Los desafíos se presentan dentro de una dinámica de enormes cambios geopolíticos.

Resulta esencial analizar la evolución de los debates, posiciones y resoluciones de principales instancias negociación mundiales a partir de los fuertes desajustes estructurales y desbalances que quedaron en evidencia con la crisis financiera internacional y en sus secuelas posteriores aun no superadas.

El presente trabajo intenta contribuir a comprender el mundo post-crisis 2008 , las problemáticas planteadas y las Iniciativas tomadas para afrontarlas Condiciones, cambios, continuidades y conflictos desde la globalización neoliberal al intervencionismo público de emergencia son temas recurrentes centrales . El propósito es vincular los interrogantes abiertos sobre el rol y la efectividad de instancias e instituciones internacionales para afrontar desafíos y desequilibrios de la economía mundial desde la perspectiva de los países periféricos.

COLAPSO Y FINANZAS: QUIÉNES Y DÓNDE.

Al momento de producirse la crisis internacional, mucho se habló de la necesidad de revisar la arquitectura financiera internacional. . Se generalizaron referencias a la necesidad de cuestionar las premisas prevalentes en el período anterior de auge liberalizador y desregulador. Se reconocieron falencias de los controles para evitar excesos y descompensaciones estructurales en mercados abiertos y globales. Se puso en tela de juicio la premisa de las ventajas de los mecanismos de auto-control de las entidades financieras sin necesidad de intervención pública¹⁴.

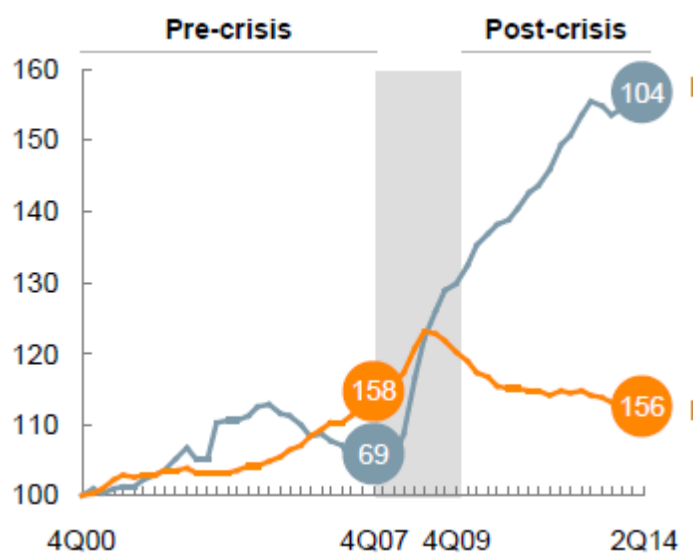
La crisis revirtió abruptamente y sin pruritos argumentaciones sobre los mecanismos automáticos de chequeo y control de mercados abiertos que habían sido presentados hasta entonces como recetas infalibles para el equilibrio y el crecimiento económico armónico. De un anti-estatismo acérrimo se pasó sin transición a justificar un

¹⁴ Wolf, Martin, "Fixing bankrupt systems is just the beginning"- columna en el diario Financial Times, 28 de abril de 2008, Londres, Gran Bretaña,

intervencionismo estatal masivo e irrestricto a favor de las entidades privadas. .Con cierta superficialidad e improvisación comenzaron a referirse argumentaciones favorables al salvataje público hasta por parte de los mismos actores financieros cuyas acciones y ocultamientos habían llevado a la precipitación de la crisis¹⁵.

DEUDA PÚBLICA Y PRIVADA EN PAISES DESARROLLADOS
Evolución 2000 a 2014

en relación al PBI- índice 100 en año 2000-



* Deuda Pública * Deuda Privada

Fuente: McKinsey Global Institute Analysis
 Aumento total (ejes), en relación a PBI (globos)

Los salvatajes no han sido reequilibradores sino, por el contrario, han ahondado asimetrías entre quienes fueron privilegiados por el salvataje.- (pocos) y quienes fueron perjudicados por la crisis (muchos). En nombre de ser “muy grandes para caer” (too big to fall) y plantear que, por su magnitud e influencia sistémica, debían ser protegidos de la crisis¹⁶. Se priorizó el salvataje a libro cerrado de grandes entidades financieras y corporaciones. De tal forma, se lateralizó la necesidad de reestructurar una creciente

¹⁵ Herszenhorn, David: “Administration Is Seeking \$700 Billion for Wall Street” – New York Times, EE.UU. 20 de septiembre de 2008.

¹⁶ Soros, George: “Para Entender la Crisis Económica Actual. El Nuevo Paradigma de los Mercados Financieros”, Editorial Taurus, Barcelona, España, 2009.

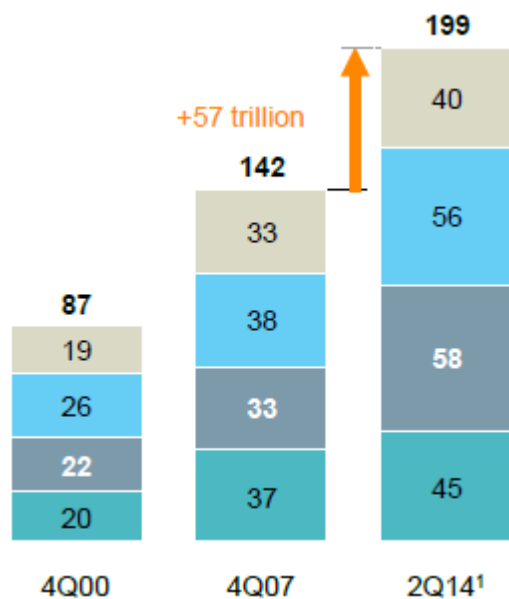
deuda pública y la situación de los pequeños deudores, sobre todos aquellos hipotecarios acosados por la imposibilidad de cubrir sus obligaciones financieras ante el abrupto descenso del valor de sus activos y la caída de sus ingresos.

El avalar acreedores ha forzado la austeridad de los deudores. Derivó la tendencia posterior hacia mayores ajustes económicos y sociales a través de reestructuraciones fiscales s. De hecho, se incentivó de tal forma una mayor inequidad aún en la distribución de la riqueza y el ingreso siendo que, paradójicamente, había sido prometido que sería éste un problema principal a encarar para evitar la recurrencia de la crisis.

No es casual .entonces que los gobiernos hayan vuelto a ser compelidos a una mayor austeridad fiscal como consecuencia de haberse impulsado| a un mayor endeudamiento público por la “socialización” de pérdidas de grandes actores económicos y financieros privados.

Aun siendo que el costo del sostenimiento de las obligaciones de la deuda pública se redujo sensiblemente por la caída forzada de las tasas de interés y la absorción de títulos por parte de los bancos centrales, ha ido creciendo la preocupación por la magnitud que ha alcanzado el endeudamiento estatal. Se temen problemas de sustentabilidad cuando las tasas de interés comienzan a aumentar y los bancos centrales de los países centrales aspiran a reequilibrar sus muy descompensados balances. No es casual entonces que la ideología prevalente en el establishment ha vuelto a ser que las deudas y los déficit fiscales deben ser cubiertos con ajustes ortodoxos tradicionales. Se afirma que no es posible proveer mayores estímulos públicos directos para priorizar el empleo introducir controles más estrictos directos e indirectos sobre los mercados financieros y los movimientos de capitales y menos aún, reducir déficit públicos aumentando los impuestos a los grupos de más altos ingresos “salvados” por la crisis.

STOCK GLOBAL MUNDIAL DE ENDEUDAMIENTO
Comparación años 2000, 2007 y 2014
-en billones de dólares EE.UU-



* Deuda Hogareña

* Deuda Corporativa

*Deuda Pública

+ Deuda Financiera

Fuente: Haver Analytics, recopilando información de bancos centrales , FMI, BIS. La expresión trillones utilizada en algunos países es equivalente a billones en Argentina y otros.

Nota: En el caso de la información de los países más desarrollados la información corresponde al 2° cuatrimestre de 2014 y en los países en desarrollo al 4° cuatrimestre de 2013

Una expectativa lógica para el período post-crisis 2007/08 podría haber sido que los actores económicos públicos y privados reducirían su endeudamiento y desapalancamiento. Ello no ha sido así. Por el contrario, como puede observarse en el cuadro, el endeudamiento ha seguido incrementándose. Desde fines de 2007 al 2014 la deuda global, tanto pública como privada, aumentó en 57 billones de dólares (en nuestra nominación, y denominados como trillones en la de países centrales), estimándose ya totalizar en 2014 199 billones.

El ratio de endeudamiento total en relación al PBI alcanza un nuevo récord histórico. El notorio salto habría sido por lo tanto de un 40,1% , pasando a representar un récord de 286% del PBI mundial (246% en el año 2000 y 269% en 2007).

En particular, el crecimiento de la deuda pública de países centrales explica al menos un tercio del crecimiento mundial de la deuda, ello debido en particular a los enormes costos de los rescates bancarios. En tanto el creciente endeudamiento público en países en

desarrollo se estima que refiere la mitad del crecimiento. Los ratios deuda pública/PBI han seguido creciendo y alcanzaban ya en 2014 niveles insospechados previamente para economías centrales, tales como: Japón (234%), Grecia (183%), Italia (139%) , Bélgica (135%), España (132%), aunque menores, , pero también altos y en crecimiento, para países claves dentro del sistema financiero global : EE.UU (89%) y Gran Bretaña (92%)¹⁷.

Siendo que la fragilidad de las garantías y aseguramientos fue señalada como uno de los motivos centrales de la crisis 2007/2008, el muy limitado desapalancamiento observado por lo tanto desde que comenzara a superarse la crisis gracias a fuertes auxilios públicos y políticas financieras laxas provoca lógica preocupación. Ha ido creciendo la evidencia que las perspectivas de crecimiento económico en el mediano y largo para países altamente endeudados van acotándose y están más expuestos a una mayor caída económica en caso de un nuevo escenario crítico. Puede repetirse el círculo vicioso tan temido descrito por John M. Keynes de una caída del consumo y e empleo que inhibiera la inversión conllevando a la profundización y alargamiento de la falta de impulso del conjunto de la economía¹⁸.

Una de las observaciones que surgen del bajo nivel de desapalancamiento ocurrido en el último periodo es que, a diferencia de episodios anteriores, son precisas nuevas herramientas para administrar la deuda. Ante la magnitud que ha alcanzado el endeudamiento, ni el crecimiento ni la austeridad podrían por si mismo brindar una solución al dilema de generar más deuda para mantener la actividad económica , o plantearse fuertes ajustes económicos, en particular fiscales, para brindar mayor consistencia al sistema financiero internacional.

Si bien en un principio los efectos negativos de la crisis 2007/2008 se hicieron sentir centralmente en los países centrales más expuestos por la explosión de la burbuja especulativa y la magnitud de créditos impagables, la evolución posterior ha demolido un nuevo mito surgido al iniciarse la crisis: que los países del Sur - en una clasificación un

¹⁷ Mckinsey Global Institute, "Debt and (not much) Deleveraging" , Febrero 2015.

¹⁸ Keynes, John.M "The Essential Keynes", varios artículos Penguin Random House, Londres, Gran Bretaña, 2015

tanto abierta incorporando países asiáticos, incluyendo a China , África y América latina - podrían haberse “desacoplado” por primera vez de una crisis internacional¹⁹.

No sé evaluó oportunamente que el crecimiento del Sur en los años previos había sido impulsado por condiciones excepcionales positivas pero no sustentables en el mercado mundial relacionadas circunstancialmente con un auge de la demanda de EE.UU y Europa. Esta se basaba en gran medida en un crecimiento artificial del crédito con sofisticados reaseguramientos altamente especulativos que conllevarían justamente a su expresión en una crisis más amplia.

La ilusión que el problema estructural recurrentemente explicitado por los pensadores económicos de la periferia sobre los términos de intercambio negativos para los productos primarios²⁰ podría haber sido definitivamente revertido por el auge de nuevas economías emergentes, quedó desarticulada por la evolución posterior.

La cruda realidad es que para los países periféricos ha quedado en evidencia que los serios problemas y desequilibrios que persisten en la economía mundial ahondan su vulnerabilidad y la mayor globalización y liberalización de los mercados no es garantía para un mayor crecimiento, sino, por el contrario, puede ser fuente de mayores dificultades. La vulnerabilidad es mayor para los países periféricos al ser más expuestas en momentos de incertidumbre por la aversión al riesgo del capital; siendo además su volatilidad facilitada por la enorme desregulación financiera desde la década del 90 durante el gobierno del presidente de EE.UU. Bill Clinton²¹.

Paradójicamente, las denominadas “economías emergentes” pueden ser llevadas a mayores desequilibrios al ser particularmente afectadas por el derrame de la crisis y las decisiones de países centrales. La incertidumbre es mayor con la globalización

¹⁹ Kose Ayhan , Otrok Christopher , Prosad Eswar S. “Global Business Cycles: Convergence or Decoupling?, IMF Working Paper, junio 2008, Washington, D.C. , EE.UU.

²⁰ CEPAL- Raúl Prebisch y los Desafíos del Desarrollo del Siglo XXI. En <http://prebisch.cepal.org/es/sigloXXI/terminos-intercambio>

²¹ Gramm–Leach–Bliley Act- aprobada por el Congreso de los EE.UU en 1999 modificando el requisito impuesto por el Glass- Steagall Act de 1933, producto de la reacción social contra la concentración financiera y que inhibía que las entidades pudieran actuar simultáneamente en la banca comercial, la de inversión y en el negocio de seguros.

financiera al no contarse con grados de autonomía nacional o regional para fortalecer economías rebalanceando la relación entre sus dinámicas internas y externas . Se ha profundizado la endeblez por la dependencia a mercados de exportación en baja y de capitales externos inestables

Se ha planteado en los debates internacionales la necesidad de nuevas instancias que contemplen, entre otros aspectos : fondos de garantías accesibles pero más consistentes para créditos hipotecarios, tipos contractuales de deuda que impliquen un lazo más equilibrado entre acreedores y deudores, la eliminación de incentivos al endeudamiento, reglas más claras para la reestructuración de deudas, la exigencia de mayores controles e información por parte de grandes bancos sistémicos – es decir lo identificados como “too big to fall”, y un mejor monitoreo permanente por parte de bancos centrales para evitar el desbordamiento de booms crediticios. De todas formas, como se observará, es mucha la distancia entre lo aspirado y lo logrado.

DE BRETTON WOODS AL G7, G8 y G-20 -

Como se indicara, la intención de un marco estable y armónico para la economía mundial basado en fuertes controles públicos y acuerdos entre países colapsó en 1971, De todas formas, ya en un cuadro ya de condiciones de estancamiento e inflación y en un marco de mayores tensiones internacionales, la crisis petrolera de 1973 puso en evidencia la necesidad de buscar una mayor coordinación en el más alto nivel de las políticas económicas y financieras de las economías centrales²².

Con tal preocupación, el 25 de marzo de 1973 los ministros de finanzas de EE.UU, Alemania Occidental, Francia y Gran Bretaña, se reunieron en Washington²³, uniéndose con posterioridad el representante de Japón para poner en funcionamiento. Este pasó a denominarse Grupo de los Cinco (G5), comenzando a sostener reuniones periódicas con agenda abierta a lo largo de la siguiente década.

²² Bordo Michael , Eichengreen Barry – editores- , “A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform” , University of Chicago Press, EE.UU, 2003

²³ Denominado habitualmente Library Group por haberse llevado a cabo sus reuniones en la biblioteca de la Caasa Blanca, en Washington D.C.. EE.UU.

A partir de la experiencia de los encuentros de las autoridades financieras, el presidente de Francia, Valery Giscard d'Estaing invitó en 1975 a los jefes de Estado de Alemania Occidental, EE.UU, Gran Bretaña, Italia y Japón a una Cumbre en Rambouillet, Francia.

Al grupo original se sumó Canadá²⁴, pasando a tomar la denominación entonces como G7, sumándose Rusia desde 1990²⁵ en algunas reuniones y siendo desde 1997 incluida en forma plena con la formación del G-8.

La composición inicial del agrupamiento puso en evidencia la significación entonces de las principales potencias de las economías de mercado, compartiendo además los países una institucionalidad política similar y la pertenencia a una estrategia geopolítica y militar común bajo el liderazgo reconocido de EE.UU. El “club” del G-7 era relativamente pequeño, permitiendo el desarrollo de un ámbito propicio para el conocimiento personal e informal entre los líderes que se interpretó como de alto valor. Vista la evolución posterior, Rusia ha llevado a G-8 a ser un ámbito con posiciones encontradas, lo que ha llevado a la continuidad y revitalización del G-7.

A lo largo de los años, las cumbres fueron ampliando su agenda inicial centrada en temas económicos y financieros para el tratamiento de otros sensibles, como ser cuestiones de seguridad, políticas de desarrollo, o sobre el cuidado del medio ambiente. Hasta principios del presente siglo pasó a ser una referencia destacada para el diálogo y la concertación de acciones comunes y la oportunidad para ratificar condiciones y posiciones hegemónicas.

Ya a fines de los años 90 la recurrencia de una serie de crisis financieras en particular en América Latina y Asia llevó a los ministros de finanzas del G-7 a interpretar que otras economías, que pasaron denominarse como “emergentes”, no se encontraban suficientemente incluidas en instancias para por coordinar y reequilibrar la economía global.

²⁴ Su inclusión fue interpretada por la necesidad de balancear la mayor presencia europea

²⁵ Su inclusión fue justificada en su momento por la necesidad de fortalecer el proceso político abierto luego de la caída de la Unión Soviética e incentivar por cooptación la confianza en su pueblo de pasar de una economía planificada a una de mercado.

A partir de 1996 algunos ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de países que iban ganando mayor relevancia comenzaron a ser invitados para desarrollar una agenda paralela focalizada sobre todo la atención en asuntos técnicos relacionados al crecimiento y la estabilidad económica y financiera, monitoreo de la inflación y la evolución cambiaria.

Luego de cuatro reuniones realizadas en 1998 y 1999 con la participación de un mayor número de países (el G 22 y el G33) en Diciembre de 1999 se formaliza el “Grupo de los 20” (G-20), formado por los ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales del G-8 junto a los de países de mayor incidencia en cada región del mundo , más la Unión Europea.

La inclusión de nuevos países por parte del G-8 fue deliberada, en particular bajo el impulso de EE.UU²⁶. Su propósito fue incluir países que habían alcanzado mayor capacidad financiera (Ej China, Corea del Sur) o aquellos con políticas favorables a mercados abiertos y desregulados que habían sido señalados en la década del 90 como modelos a seguir para otros países en desarrollo (Ej: Argentina, México, Indonesia).

El desarrollo del G-20 fue poniendo más en evidencia el déficit de representatividad del G-8 para el tratamiento de asuntos económicos y financieros globales. En 2005, el primer ministro de Gran Bretaña Tony Blair, tomó en consideración la falencia invitando a los que consideró los cinco países clave de desarrollo más reciente (Brasil, China , India , Méjico y Sudáfrica) a la Cumbre del G-8 en Gleneagles, Escocia. Con posterioridad, la Cumbre en Heiligendamm, Alemania en 2007 regularizó la relación hasta entonces informal del “G8 + 5” fijándose un programa de encuentros regulares de los 13 países con una agenda con cuatro áreas prioritarias basadas esencialmente en la confianza en los mercados abiertos y la iniciativa privada²⁷

²⁶ G-20 The Group of Twenty: A History Executive Summary- Universidad de Toronto, Canadá- ver en www.g20.utoronto.ca/docs/g20history.pdf

²⁷ “Promover y proteger la innovación, fortalecer la libertad de inversión a través de un clima propicio para la inversión incluyendo el fortalecimiento de los principios de la responsabilidad social empresaria; definir responsabilidades conjuntas para el desarrollo priorizando el foco en África; el acceso conjunto al know-how para mejorar la eficiencia energética y la cooperación tecnológica con el propósito de reducir la

El proceso parcial puesto en marcha Heiligendamm resultó de todas formas solo transicional. La explosión de la crisis en 2008 hizo cambiar totalmente el escenario mundial. A fines de ese año la economía de EE.UU. se desbarrancaba por el efecto dominó del temor por la generalización quiebras financieras a partir la caída de Lehman Brothers. Las bolsas en todo el mundo cayeron fuertemente y la actividad económica sensibilizó inmediatamente la incertidumbre.

En un marco de mucho temor y desconfianza, sólo comparable con el observado en la crisis de 1929, pasó a ser evidente que las instituciones supuestas para la liderar la armonización internacional ante el cuadro precipitado de dificultades .El G-8 en lo político y el FMI en lo financiero- no contaban con capacidad y confianza para coordinar acciones comunes. En forma paralela, el desprestigio de políticas que no habían sido capaces de anticipar la crisis y cuyas acciones y recomendaciones previas a favor de liberalizar los mercados financieros habían quedado señaladas también como responsables del desaguado, llevaron a generar un debate más amplio sobre la arquitectura financiera y las relaciones económicas internacionales.

EL G-20 Y SU ROL REFERENCIAL ANTE LA CRISIS GLOBAL

En un marco de enorme confusión y desorientación, en Octubre de 2008, y ante el temor de perder la iniciativa a días de elecciones presidenciales, el Presidente de EE. UU. George Bush convocó a Washington a los líderes de los países del G20 a una reunión de emergencia para “ analizar la precipitada crisis financiera, avanzar hacia una comprensión común de sus causas y , de forma de evitar su repetición, acordar una serie de principios comunes para reformar los regímenes regulatorios e institucionales para los sectores financieros mundiales”²⁸.

A partir de la significación brindada al por la reunión en Washington, sus líderes declararon en la Cumbre en Pittsburgh, en septiembre de 2009, que el G-20 pasaría a reemplazar al G8 como principal ámbito para el tratamiento de los temas económicos y financieros mundiales

emisiones de CO2”. Ver www.g-8.de/Content/EN/Artikel/_g8-summit/2007-06-08-heiligendammprozess_en.html

²⁸ Diario Washington Post, EE.UU., 22 de octubre de 2008.

La magnitud de la desarticulación y de la puesta en evidencia de grandes ocultamientos y maniobras dolosas por parte de grandes instituciones financieras, supuestas hasta ese momento a la vanguardia por su capacidad, eficiencia y previsibilidad auto-controlada por la aplicación de principios micro-prudenciales, puso en evidencia las falencias de un sistema financiero altamente desregulado en las últimas décadas en nombre que “el mejor control son los propios mecanismos de mercados”. A ello se sumó la evidencia pública de la incapacidad de las autoridades monetarias de los países centrales de anticipar la crisis y la permisividad que había derivado en el grado gigantesco de concentración, especulación y descompensación del sistema financiero..

En tanto, la abrupta pérdida de credibilidad en la arquitectura financiera internacional por parte de países periféricos llevó a la Presidencia de la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas²⁹ a convocar a la creación de una comisión Internacional de Expertos, presidida por el ex economista- jefe del Banco Mundial, Joseph Stiglitz. El propósito era analizar la situación del sistema financiero global, inclusive las instituciones de referencia como el Banco Mundial y el FMI, y sugerir medidas para asegurar “un orden económico global más justo y sustentable”³⁰

Aun siendo que los debates, aportes e intervenciones en Naciones Unidas fueron plausibles y generaron expectativas, la iniciativa del G-192 en el período 2008/09 no logró ganar mayor atención por parte de los países más desarrollados ya volcados a dar mayor relevancia al foro del G-20.

Las propuestas críticas al status del ordenamiento internacional proponiendo una “Nueva Arquitectura Financiera” plasmadas en el documento presentado por la “Comisión Stiglitz” en la Asamblea General de las Naciones Unidas (G-192) no se plasmaron en un eje de apoyo y organización alternativa para los países no representados en el G-20.

El G-20 logró comenzar a recomponer su rol central y alcanzar acuerdos en reuniones en Londres en Abril de 2009 y Pittsburgh en Septiembre del mismo año. Sus definiciones

²⁹ Período del 16 de Septiembre de 2008 al 14 de Septiembre de 2009. Presidencia a cargo del ex Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Miguel d'Escoto.

³⁰ Terms of Reference Commission of Experts of the President of the UN General Assembly on Reforms of the International Monetary and Financial System, Naciones Unidas. 2008.

incluyeron la coordinación de medidas económicas de estímulo público y salvataje al sistema financiero , evitar el proteccionismo, el generar instancias afrontar los desequilibrios globales, triplicar los recursos los recursos financieros del FMI y el comenzar a trabajar, para establecer normas regulatorias más estrictas para bancos, fondos de inversión y otros actores financieros³¹ . Desde entonces, el G-20 ha incluido un amplio espectro de temáticas de atención mundial, aunque en su mayor parte de los compromisos acordados en las Cumbres han sido sólo enunciativos sin conllevar compromisos concretos de cumplimiento.

Pese al fuerte y costoso intervencionismo público del salvataje, la recuperación de la economía mundial ha sido muy débil y han seguido persistiendo los temores de una recurrencia de la crisis. Se reconoce que el G-20 no ha podido hacer posible los cambios estructurales prometidos en 2008. Por lo tanto, el debate sobre quiénes y cómo de establecerse un nuevo ordenamiento económico y financiero internacional sigue pendiente³².

La evaluación general ha sido que los primeras tres Cumbres del G-20 fueron exitosas desde la perspectiva de los países centrales, brindando la impresión que se retomaba el control de la situación y al haber podido retomar un rol preponderante en la discusión de alternativas a la crisis internacional³³ . Sobre todo, se superó la presión de una perspectiva diferencial desde los países periféricos que reclamaban por la falta de una participación democrática igualitaria de todos los países para afrontar una crisis común.

AREAS TEMÁTICAS MENCIONADAS EN DECLARACIONES DE CUMBRES DEL G.20

AREA TEMÁTICA	2008 Washington	2009 Londres	2009 Pittsburgh	2010 Toronto	2010 Seúl	2011 Cannes	2012 Los Cabos	2013 San Petersburgo	2014 Bribane	TOTAL
Política Macroeconómica	8	15	28	14	29	91	71	66	34	354
Microeconomía	0	0	0	0	0	0	0	2	6	8
Regulaciones Financieras	59	45	23	12	24	38	18	20	7	246
Comercio	5	14	6	9	17	15	10	12	9	97

³¹ Ver documentos en “G-20 Information Centre”- organizado por Universidad de Toronto, Canadá, en <http://www.g20.utoronto.ca>

³² Steinberg, Federico “La Agenda de la Gobernanza Global y e Papel del G-20” – Documento de Trabajo 29/2010, Área de Economía y Comercio Internacional/RIBEI, Real Instituto El Cano, Madrid, 2010.

³³ Wierzba, Guillermo con la colaboración de Grondona, Verónica y Gaggero Jorge, con el apoyo de de Amico, Fabián y Kupelian, Romina. “G-20 y los Debates Pendientes”- Documento de Trabajo N°66, febrero de 2015, CEFID-AR.

Inst. Finan. Internacionales	4	29	11	4	16	22	8	5	4	113
Empleo y Trabajo	0	4	3	0	4	8	18	29	16	82
Política Social	0	1	1	2	1	3	1	0	0	9
Información y Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio Ambiente	0	0	0	0	1	3	0	1	0	5
Cambio Climático	0	3	3	3	8	8	5	11	7	48
Energía	0	0	17	1	14	18	10	19	16	95
Desarrollo	4	15	9	8	22	17	10	50	20	155
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	28	28
Agricultura y Alimentos	0	0	3	2	2	36	4	11	0	58
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	33	33
Educación	0	0	3	0	0	1	0	0	0	4
Género	0	0	0	0	0	0	2	0	4	6
Crimen y Corrupción	3	0	3	3	9	5	7	33	4	67
Terrorismo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
No- Proliferación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Regional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Democracia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reforma de la ONU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad	4	3	15	3	4	5	13	9	17	73
Gobernanza G-8/G-20	0	0	3	0	2	12	3	12	0	32
TOTAL	95	129	128	61	153	282	180	281	205	1514

Fuente: Elaboración a partir de Declaraciones del G-20- Grupo de Investigación del G-20, Universidad de Toronto, Canadá.

La Cumbre de Seúl en Noviembre de 2010, ya en un marco de cierta recuperación de la economía mundial, logró consolidar más aún la prevalencia del G-20 como instancia prevalente, al desarrollar Corea del Sur, el país organizador, instancias de consultas no vinculantes con países no-miembros del G-20, y muchas organizaciones de la sociedad civil.

Al estallar la crisis financiera se produjeron importantes esfuerzos de coordinación económica internacional a través de las primeras cumbres del G-20 que pueden considerarse como relativamente exitoso. No sólo contribuyeron a evitar un mayor colapso de la producción mundial, sino también a la contención relativa de tensiones proteccionistas al poder mostrar un frente unido de los principales países ante la crisis . El que fuera el G-20 y no el G-7 quien coordinara la respuesta internacional a la crisis supuso una cierta recuperación de la legitimidad de los foros de decisión económica global, al estar incluidos emergentes y periféricos .

De todas formas, desde fines de 2009 los intereses económicos nacionales, la resistencia de la mayoría de los Estados a ceder mayores cuotas de soberanía a instituciones supranacionales y las distintas interpretaciones de cuáles son las mejores políticas para salir de la recesión o mejorar la regulación económica han dificultado la cooperación internacional. A ello sin duda han contribuido también la recuperación circunstancial de la estabilidad financiera por las políticas intervencionistas masivas y el hecho que, que una vez dejado atrás lo peor de esta crisis, los países sienten una menor urgencia por actuar de forma coordinada.

Incluso en los momentos más difíciles de la crisis, no todo ha sido mayor coordinación. Han persistido ámbitos en los que la recesión ha aumentado las tensiones económicas y geopolíticas haciendo más difícil la cooperación. Por lo pronto la “guerra de divisas” que ha estallado en la segunda mitad de 2010, el fracaso de las cumbres para hacer frente al cambio climático, la imposibilidad de alcanzar acuerdos sustanciales en relación a la Agenda para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la parálisis en la reforma interna y la capitalización de un organismo financiero de referencia central para la intervención antes crisis de balanzas de pago como el FMI y los escollos para concluir la Ronda de Doha de la OMC son buenos ejemplos de ello..

Por cierto, que ya superado el peor momento de la crisis financiera el debate en el G-20 sobre sus motivos, consecuencias y la existencia o no de condiciones para que pudiera volver a repetirse, sigue abierto. La recuperación a partir de fines de 2009 desarticuló la urgencia por alcanzar acuerdos y acciones en común en temas clave como ser : la alta volatilidad de los movimientos de capitales, la recurrencia de burbujas especulativas, el ahondamiento de las brechas sociales y económicas, y, en general , prever el peligro de un nuevo muy temido desbarajuste sistémico .

La agenda de la gobernanza económica global no ha hecho más que incrementarse en los últimos años. A los habituales retos de mantener un orden comercial multilateral abierto y bien regulado, diseñar una arquitectura financiera internacional que proporcione estabilidad y contribuya al crecimiento, y afrontar efectivamente contra la pobreza, se le han sumado

en los últimos años nuevos temas: la urgencia de atender el serio problema del cambio climático, la gestión de las migraciones internacionales de personas, y en particular considerar el efecto y los peligros de mayores tensiones y disputas geopolíticas. El G-20 ha podido sólo enunciar temas, pero no convertirse en un ámbito efectivo para afrontarlos.

.La gran recesión de 2008-2010 ha llevado al G-20 a incorporar nuevos temas, que están vinculados a la habitual agenda de cooperación comercial y monetaria, pero que deben ser abordados de forma diferente. Se trata de resolver los desequilibrios macroeconómicos globales para reequilibrar el crecimiento mundial y evitar las guerras comerciales y de divisas, abrir el debate en forma decidida para una nueva regulación financiera internacional en la que la “disciplina de mercado”, sea sustituida por nuevas normas, a ser posible coordinadas internacionalmente, siendo que los acuerdos voluntarios entre bancos centrales o la aplicación de criterios microprudenciales por parte de entidades financieras privadas se reconocen como insuficientes. Luego de la crisis ,y al menos hasta el momento, el G-20 no ha podido convertirse en el Estado Mayor para afrontar desafíos y armonizar intereses y posiciones de una nueva etapa compleja de economía mundial.

INTERVENCIÓN PÚBLICA: ¿DE LA EMERGENCIA A LO ESTRUCTURAL?.

El eje del intervencionismo público que representó el G-20 a partir de la crisis fue puesto en devolver masivamente liquidez a las entidades financieras. No hubo pruritos en dejar de lado rápidamente todas las referencias previas recurrentes de la ortodoxia monetarista a la necesidad de disciplina de los bancos centrales y a la confianza en que mercados financieros desregulados eran siempre la mejor garantía ante eventuales desequilibrios.³⁴

Paradójicamente, el notorio giro post-2008 ha llevado a generar una excesiva confianza en la laxitud monetaria por parte de los principales bancos centrales al establecer tasas de interés bajas récord (cercanas al 0%) e inyecciones masivas de liquidez a través de la

³⁴ Akyuz, Yilmaz op.cit.

denominación eufemística engañosa de “facilitación cuantitativa” para la compra bonos públicos y privados de largo plazo.

La canilla libre para los bancos no ha resultado efectiva para bajar la gigantesca carga de endeudamiento de la economía mundial o generar un mayor estimulación de la actividad productiva,. Esta priorización ha llevado a que la crisis no sólo haya seguido llevando más tiempo que el esperado para su superación, sino que continuidad de la laxitud financiera y la falta de reformas estructurales han fortalecido la concentración financiera y generado nuevamente condiciones para peligrosas burbujas especulativas. Ello ha sido en particular notorio al observarse que las políticas y acciones de la Reserva Federal de los EE.UU, en particular teniendo en cuenta el rol clave del dólar como moneda de reserva³⁵..

El equilibrio alcanzado y los mecanismos de consulta y coordinación pos- crisis son aún provisionales y limitados. Persisten diferencias y tensiones que siguen siendo afrontadas circunstancialmente, caso a caso, y no estructuralmente. Tampoco existe claridad sobre el balance internacional y la eventual influencia y derivados de disputas que pueden tener un continente económico y financiero, pero que también se enmarcan en confrontaciones geopolíticas inéditas en un mundo con cambios inciertos y equilibrios delicados³⁶.

Para los países periféricos continúa el debate abierto sobre su rol internacional y su capacidad o no para llevar adelante estrategias alternativas y posiciones comunes para desarrollar una perspectiva diferenciada que conlleve no continuar siendo sólo tributarios de condiciones e intereses fuera de su incumbencia , sino a ser actores y participantes activos en la determinación de su destino con una agenda que dimensione capacidades y esfuerzos con sus prioridades democráticas . Son los viejos dilemas del poder y el desarrollo

Los países de menor desarrollo han pasado a ser muy afectados por la crisis, tanto por las consecuencias directas en relaciones externas por vía de los canales comerciales ,

³⁵ Ver documentación de la evolución de las definiciones y acciones de la Reserva Federal de los EE.UU. en su página web oficial. <http://www.federalreserve.gov>

³⁶ Organización Internacional del Trabajo “El G20, atrapado en una espiral de débil recuperación económica y del empleo”- OIT Noticias, 4 de septiembre de 2015., Ginebra, Suiza en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_398471/lang--es/index.htm.

financieros y la reversión de los flujos de inversiones, como por las propias políticas y medidas aplicadas por los países más desarrollados. Ello ha sido debido a la incapacidad tanto de EE.UU., Europa, Japón, y eventualmente también de China, de impulsar un crecimiento más sostenido al priorizar en primer lugar el salvataje a instituciones financieras privadas y al hecho que para hacerlo se generó un enorme aumento del endeudamiento público que ahora se pretende cubrir con ajustes fiscales regresivos y recesivos .

No es esperable que en un corto plazo los países periféricos recuperen las tasas de crecimiento que alcanzaron pocos años atrás, de suponer que, automáticamente, la economía mundial recuperará una tónica ascendente y benéfica³⁷.. Es imprescindible dimensionar la necesidad de una perspectiva realista y diferenciada apoyada en mayores lazos complementarios entre países desarrollo similar y/o que atiendan y no desnivelen aún más desequilibrios y asimetrías

COMERCIO MUNDAL: ENTRE EL MULTILATERALISMO, EL BILATERALISMO Y EL PROTECCIONISMO

La Ronda Doha es la 9ª ronda de negociaciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC)³⁸. Fue puesta en marcha Doha, Qatar en noviembre de 2001 con la expectativa que estuviera concluida en 2005. Incluyó en su denominada “Agenda para el Desarrollo” centrales en las relaciones económicas internacionales, tales como. mayor liberalización del comercio de bienes agrícolas, eliminación de barreras a los servicio, homogenización del tratamiento de las cuestiones ambientales cuestiones ambientales. En un marco de enormes cambios en las económicas de la economía mundial, Doha fue la primer ronda de OMC en la cual países “emergentes”, tales como Brasil, China e India comenzaron a tener una influencia mayor en las negociaciones con posiciones diferenciadas

³⁷ Fondo Monetario Internacional “ World Economic Outlook – Slowing Growth in Emerging Markets, a Gradual pick up in Advanced Economies”. Julio 2015- FMI, Washington D.C. , EE.UU.

³⁸ Organización Mundial del Comercio “Entender la OMC: Información básica”- en página oficial : https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm

de los países centrales, siendo que hasta el momento los países centrales habían tenido un rol de claro liderazgo en las negociaciones

Pese a recurrentes promesas para alcanzar acuerdos en término perentorios – con fechas tope permanentemente postergadas- a 14 años de su puesta en marcha, la Ronda Doha no ha podido finalizarse, y han crecido las dudas sobre si acaso podrán destrabarse las negociaciones en el próximo período, sobre todo ante un marco económico mundial con menor dinamismo, la persistencia de divergencias no superadas y crecientes tensiones geopolíticas.. El impasse de la Ronda de Doha ha llevado a muchos países en los últimos a buscar resultados a través de negociaciones bilaterales o acuerdos intra- regionales.³⁹ .

El fracaso de Doha ha conllevado a la pérdida de credibilidad del sistema de negociaciones multilaterales y ha vuelto a poner de relieve diferencias en las visiones y posiciones entre países y regiones, en particular, por las diferentes condiciones y oportunidades que ofrece un mercado globalizado para los países más desarrollados y subdesarrollados.

Las trabas en las negociaciones han tenido numerosos motivos, incluyendo no sólo divergencias en relación a temas específicos de la agenda de negociación original de la Ronda Doha, sino también a cambios geopolíticos aun en evolución.

- 1) Se han dimensionado diferencias entre países centrales y periféricos en relación a condiciones, ventajas y desventajas de una mayor apertura de sus economías (incapacidad de generar procesos de “industrialización infantil”, temores por pérdidas de empleos, privilegios monopólicos de patentes, rol de multinacionales, las diferencias de precios relativos por condiciones cambiarias etc.)
- 2) La falta de entendimientos en un tema particularmente crítico y sensible como es de los productos agrícolas que viene dividiendo el posicionamiento rígido de países centrales (Ej.: EE.UU y Europa) defendiendo el apoyo y subsidios a sus propios productores agrícolas y sus exportaciones, y los países periféricos que reclaman la mayor apertura de los mercados para sus exportaciones competitivas de alimentos

³⁹ Buttonwood: “ Globalisation's retreat?”- 25 de junio de 2015, The Economist , Londres, en <http://www.economist.com/blogs/buttonwood/2015/06/world-economy?zid=301&ah=e8eb01e57f7c9b43a3c864613973b57f>

hasta el momento restringidas o marginadas por distorsiones arancelarias, para-arancelarias o proteccionistas. Si bien en la reunión ministerial en Hong Kong en 2005 se hicieron compromisos de eliminación de barreras

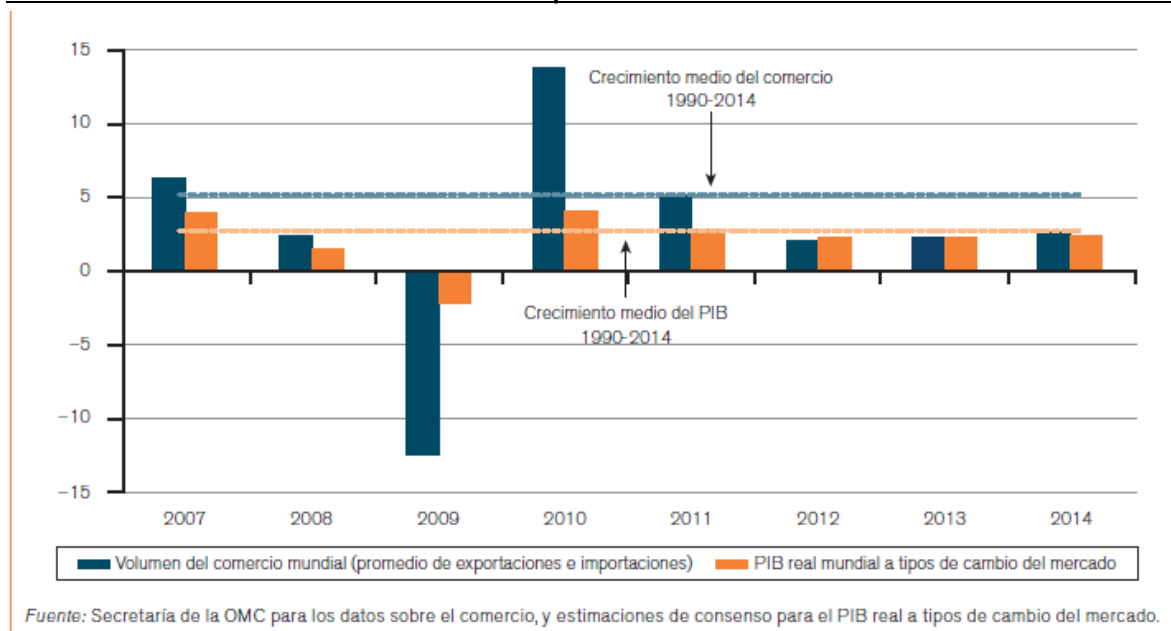
- 3) La existencia en la agenda de Doha de temas no sólo relacionados con el comercio de bienes, sino también otros altamente sensibles como son: servicios, propiedad intelectual, comercio y medio ambiente, el trato especial y diferenciado para países con mejor desarrollo, entre otros. La promesa realizada en 2005 que las negociaciones tendría como eje fundamental la “agenda del desarrollo” ha quedado frustrada.

Aun siendo que en forma general se reconoce la importancia de un acuerdo multilateral para el comercio, en períodos críticos los países suelen priorizar sus intereses particulares. La parálisis de la OMC viene llevando a que su rol haya ido perdiendo prestigio y relevancia.

Desde que se lanzara la Ronda Doha a principios de siglo han surgido nuevos desafíos para el comercio y la economía mundial, como ser: el cambio de la importancia relativa de países emergentes, la mayor significación que han ganado los servicios y transacciones virtuales gracias a la revolución de la informática, la reaparición de la inestabilidad cambiaria y el peligro de olas de devaluaciones competitivas, fuertes cambios en los términos de intercambio entre productos primarios e industriales, la mayor complejidad de procesos de industrialización y “cadenas de valor” transnacionales, entre otros.

La crisis 2007/2008 puso también en evidencia los delicados equilibrios de las relaciones económicas internacionales no sólo financieras sino también comerciales. Ello se ha profundizado en el último período ante la fuerte variación de los precios de productos primarios y/o de baja elaboración que resultan clave para muchos países periféricos. Siendo que el crecimiento del comercio constituyó una de las bases del dinamismo mundial en las últimas décadas, ha sido por lo tanto particularmente significativa la caída del mismo en el último período.

**CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL
Y DEL PIB REAL 2007-2014**
-Variación porcentual anual-



En la búsqueda de alternativas a la parálisis de la Ronda Doha, se han multiplicado acuerdos bilaterales y regionales de liberalización cuya homogeneidad y capacidad de responder a las necesidades de desarrollo y el mantenimiento del equilibrio de las relaciones internacionales puede ser negativa en un período de mayores dificultades que ahonde asimetrías entre países más y menos desarrollados.

Ante la inhibición del G-20 y la OMC de avanzar en medidas concretas, podría tener enorme importancia para los países menos desarrollados que el rol de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) volviera a ganar significación y que el debate sobre el desarrollo tomara envergadura en un ámbito común como el G-77.

Tal como destaca un informe del organismo de las Naciones Unidas "Es esencial continuar con los esfuerzos para hacer posible un sistema de instituciones a nivel mundial que regule los mercados, ayude a corregir los desequilibrios insostenibles y priorice los objetivos de desarrollo global y de convergencia entre los países"⁴⁰.

⁴⁰ UNCTAD- Trade and Development Report 2014 (TDR)

Se presentan opiniones diversas interpretaciones en relación a los motivos que estarían determinando en el último período un menor dinamismo del comercio mundial. Una de ellas hace hincapié en que la caída del impulso sólo estaría reflejando el final del período de rápida integración de China y los países del Este de Europa a la economía capitalista habiendo ya cubierto la etapa de urbanización y re-especialización productiva en relación al mercado mundial. (Ej: podría de tal forma explicarse también el auge exportador para los países productores de commodities por la presión de la demanda en sus precios) . Otra explicación ubica el fenómeno en el cambio de composición del comercio global hacia productos con menor elasticidad de demanda. Una tercer perspectiva pone la atención en los cambios tecnológicos ya en marcha en la manufacturación industrial que van permitiendo la flexibilización de procesos complejos de producción en unidades independientes (Ej: impresoras 3 D, fabricación por adición). Por último, un factor que se entiende de creciente influencia es el reconocimiento de la existencia de una creciente tendencia de los gobiernos a apoyar la fabricación local y sustituir importaciones antes las restricciones de las balanzas de pago, reduciéndose de tal forma los incentivos para la importación de productos y servicios por parte de las empresas y personas.

El menor impulso de las “cadenas de valor” conlleva a menores movimientos en el comercio internacional al reducirse relativamente la significación de las transacciones de partes (contabilizadas en su importación a fabricantes) y su inclusión posterior en productos finales exportados, De todas formas, ellos podría ser contrarrestado por el dimensionamiento mayor que ha ido ganando la internacionalización de servicios. Siguen presentes factores que pueden facilitar aún la división productiva en escala, como ser la mayor facilidad de las comunicaciones y la reducción de los precios de fletes por su mayor eficiencia y el menor costo de los combustibles por el menor precio del petróleo. Como contracara, y como factores imprevisibles, se encuentran los riesgos geopolíticos por mayores tensiones y conflictos internacionales.

Las nuevas condiciones del comercio mundial afectan de distinta forma a los países. Generan dificultades en particular para los países más vinculados a cadenas de valor proveyendo mercados en recesión o en fuerte restructuración. La caída de las exportaciones puede llevar a suponer que la devaluación de las monedas podría ser la vía

más rápida para recuperar la competitividad, pero su efecto quedaría neutralizado si se entrara en una disputa con otros países competidores a través de devaluaciones competitivas. De ampliarse la aplicación simultánea de políticas y medidas de ajuste ortodoxo podría generarse un peligroso círculo vicioso recesivo más generalizado de menor demanda, menor producción, menor empleo y mayores tensiones proteccionistas, y abismar aún más diferencias de productividad entre los países más y menos desarrollados.

El análisis y el debate sobre las negociaciones, condiciones y alternativas para el comercio mundial de productos y servicios debe ganar especial atención para los países menos desarrollados. El comercio mundial ha reflejado desde principios del presente siglo un cambio profundo de condiciones y dinámicas del intercambio entre países y regiones. La identificación y categorización habitual entre países con distinto grado de desarrollo económico refería con anterioridad un desequilibrio estructural crónico entre países desarrollados con una mayor presencia en el comercio mundial, y los países subdesarrollados sometidos a desventajas por contar con condiciones competitivas casi exclusivamente para la exportación de productos primarios y/o de bajo nivel de procesamiento con cada vez menor reconocimiento en el mercado mundial y la dependencia externa de la mayor parte de sus requerimientos de bienes de capital, productos e insumos industriales más valorizados⁴¹.

La referencia diferencial geográfica simplificada entre países del Norte (EE.UU. Europa y Japón) respecto al resto del mundo, con una denominación muy amplia como países del Sur, refirió también a lo largo de años una visión del mundo donde la determinación de roles ponderaba y determinaba también los principales posicionamientos, preocupaciones, análisis y debates tanto políticos como académicos.

Cambios substanciales en las condiciones políticas, económicas y productivas⁴² conllevan una alteración mundial previamente insospechada. Su signo más relevante ha sido la participación creciente en la producción y el comercio de países que pasaron

⁴¹ Sunkel Osvaldo, Paz Pedro: "Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Editorial Siglo XXI, México, 1970.

⁴² Van Agtmael Antoine : " The Emerging Markets Century" Editorial Simon & Schuster Ltd., Nueva York , EE.UU., 2007

de ser definidos con anterioridad como “ subdesarrollados” para ganar entidad en una nueva categorización, también amplia y por cierto difusa , como “emergentes” .

Ya en la perspectiva de América Latina, y en forma similar también para todos los países periféricos, surgen interrogantes : ¿marchan las relaciones con los BRICS a conformar un nuevo tipo proclamado de cooperación Sur-Sur? ; ¿se repetirá, en particular con China, la tónica de relaciones asimétricas entre países grandes y pequeños habituales en vínculos Norte-Sur (Ej: la tradicional consideración del continente como “patio trasero de EE.UU.”) pero también en los Sur-Sur (Ej: reclamos de países de menor envergadura del MERCOSUR en relación a los más grandes – Brasil, Argentina-)? , ¿ se abre un marco multipolar más propicio para políticas alternativas y grados de autonomía en la medida que se cuente con una visión estratégica que incluya la defensa de los intereses nacionales en forma armónica y no confrontada con el equilibrio externo , la complementación regional y la participación armónica en el comercio mundial.

GOBERNANZA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES:

Las instituciones financieras internacionales con mayor peso mayor e incidencia son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ambas pergeñados e impulsados en el marco de la Conferencia de Bretton Woods al final de la Segunda Guerra para recrear condiciones propicias para la reconstrucción de la economía mundial y evitar la repetición de los desequilibrios de la década del 30 derivados de la gran crisis de 1929.

Según sus críticos, la conducción de todas estas instituciones se caracteriza por su poco nivel de democracia y por ser "símbolos de una gobernanza mundial considerada ilegítima"⁴³. Por cierto, los países periféricos, o en vías de desarrollo, siguen sub-representados a pesar de la importante reforma que tuvo lugar con posterioridad a la crisis financiera de 2008 y que consistió en la inclusión de varios países emergentes en el G7, reconvertido en G20.

⁴³ Declaración de Lima consensuada por organizaciones sociales ante la reunión anual conjunta del FMI y el Banco Mundial, Lima, Octubre de 2008- <http://www.economiccritica.com/2015/10/30/4519/en>

Es importante constatar también la jerarquía que se establece entre estas instituciones en el marco de la gobernanza mundial. Concretamente, la independencia del FMI, el BM y la OMC respecto de la tutela de las Naciones Unidas resulta en un equilibrio de poder favorable a estas organizaciones y convierte a la ONU en un actor con influencia secundaria o simplemente testimonial, en la promoción del desarrollo internacional.

El objetivo inicial del FMI, como uno de los pilares de los acuerdos de Bretton Woods en 1944, fue inicialmente ser el referente de la estabilización de las balanzas de pago y la regulación del sistema monetario mundial del mundo posguerra basado en el reconocimiento de la prevalencia del dólar de EE.UU. a través de un sistema de cambios fijos con otras monedas. El abandono posterior de esta obligación llevó a modificaciones sustanciales en la misión y objetivos de esta institución.

Las repetidas “crisis de deuda” en las últimas décadas conllevaron al mantenimiento del FMI como “acreedor de última instancia” y a una presencia y participación recurrente a través de créditos de emergencia a países afectados, con contrapartida de requerimientos condicionales, con el nombre habitual de “políticas de ajuste estructural”.

El sistema de decisiones y otorgamiento de créditos por parte del FMI se basa en la participación relativa en el capital de los países miembros. Así, los miembros del G7 controlan el 45% del poder de voto, de los cuales los Estados Unidos controlan el 17%, lo que les da un poder de veto de facto. El FMI ha sido habitualmente identificado por su defensa de los intereses y posiciones de los países occidentales, sobre todo de Estados Unidos como primera potencia mundial. Ejemplo de ello fue el rechazo impuesto por el veto de EE.UU. a la creación de un fondo monetario asiático para afrontar la crisis financiera de la región en 1997 con la denominada Iniciativa de Chiang Mai⁴⁴.

El Banco Mundial es la institución "gemela" del FMI nacida también en Bretton Woods con el objetivo inicial de ayudar a la reconstrucción de la segunda posguerra, y ampliando luego sus funciones en el campo del desarrollo. El valor del voto en el Banco Mundial se organiza también mediante las subscripciones de capital que son proporcionales a la riqueza

⁴⁴ Asami, Tadahiro “Chiang Mai Initiative as the Foundation of Financial Stability in East Asia”, Institute for International Monetary Affairs, Tokio, Japón 2005

de cada país representado. Así, los Estados Unidos controlan el 16,39% del poder de voto, Japón el 7,86%, Alemania el 4,49%, Francia, el Reino Unido e Italia el 4,30%, etc.

La autonomía de las instituciones de Bretton Woods le viene dada desde su fundación. Estas son consideradas "agencias especializadas" según la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1945 y la naturaleza de su relación con la ONU, estipulada en los respectivos convenios de relación, afirma la autonomía de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) en los asuntos de su competencia. Esta independencia organizativa de estas instituciones y su gobernanza favorable a los países más industrializados ha tenido enormes consecuencias para la política económica y para el desarrollo social y económico de los países periféricos.

La evolución paralela del FMI y BM impidió en gran medida que las instituciones asumieran las tareas para las que fueron creadas en un principio: asegurar la estabilidad de las grandes monedas, y facilitar la reconstrucción de la posguerra.

El FMI y el Banco Mundial colaboran sistemáticamente y en diversos niveles para asistir a los países miembros. Desde 1989, las condiciones de esta cooperación, con un sesgo ya reconocido como claramente favorable a la desregulación, apertura y la privatización de las economías, se estableció en un acuerdo formal⁴⁵ con el fin de asegurar la colaboración y coordinación entre ambas instituciones.

El ámbito de mayor significación de entrelazamiento -institucional son las reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial, en las cuales se presentan y consultan y presentan opiniones y se fijan estrategias y prioridades comunes para afrontar cuestiones de las finanzas y la economía internacionales.⁴⁶

Luego de la Cumbre del G-20 de Londres en abril de 2009, se acordó el fortalecimiento del FMI, mediante una mayor capitalización que le permitiera fortalecer su rol como prestamista de última instancia, brindándole asimismo un papel central de vigilancia del sistema financiero junto al nuevo Consejo de Estabilidad Financiera., aun siendo que recibió el encargo en forma difusa de considerar mejor las realidades de los países en

⁴⁵ Ver <https://www.imf.org/external/pubs/ft/history/2001/ch20.pdf>

⁴⁶ Ver informaciones en <https://www.imf.org/external/am/index.htm>

desarrollo y acabar con las condicionalidades más severas que acompañaban a sus créditos⁴⁷.

Al definirse pero no concretarse el aumento de su capitalización, y por ende la capacidad de préstamo, de una reestructuración del paquete accionario a favor de países emergentes, el FMI ha seguido con recursos limitados para intervenir en una nueva eventual ola de crisis financiera., no habiendo podido concretar las reformas esperadas de su gobernanza.

Los cambios en el FMI han quedado en suspenso debido esencialmente a la morosidad por parte del Congreso de EE.UU. Este ha venido bloqueando la ratificación de un acuerdo alcanzado en 2010 por todos los estados miembros que llevaría a casi duplicar los recursos de préstamos permanentes o garantizados del Fondo.

Los EE.UU. es el único país cuya cuota le da la capacidad de vetar las decisiones importantes, incluso sobre reformas de las cuotas y de gobernanza Por el momento, el FMI debe confiar en la buena voluntad de los países para poder aumentar eventualmente, de necesitarlo, su potencia de fuego de una manera ad hoc. El impasse no es una base sólida para el prestamista principal mundial de último recurso de los gobiernos. Ante una eventual recurrencia de la crisis financiera mundial sería imprescindible un aumento sustancial de los recursos permanentes del FMI, lo cual implicaría en particular su mayor capitalización.

Debe notarse que desde la crisis de 2008, luego de años en que contaron con alternativas para atraer fondos en monedas locales, los mercados emergentes y los países en desarrollo han aumentado su stock de deuda en dólares

La decisión de la Reserva Federal de EE.UU. de comenzar a partir de 2014 a retirar estímulos monetarios (“ quantitative easing”) volcados para el salvataje de la crisis financiera y la expectativa que comience a elevar su tasa de interés ante el temor de generar nuevas “burbujas” financieras, ha llevado a que los capitales volvieran a posicionarse en el dólar , produciendo una revaluación de éste y provocando, por lo tanto, un peligroso desequilibrio cambiario internacional que, sumado a la caída de los precios de

⁴⁷ Ver documentos oficiales de Cumbre del G-20 en Londres, 1 y 2 de abril de 2009 en <http://www.g20.utoronto.ca/summits/2009london.html>

los principales productos primarios de exportación ha derivado en mayores déficit de las balanzas de pagos de muchos países. La continuidad de la crisis europea y el reconocimiento de dificultades

Desde 2008 ha habido un gran aumento en el stock de la deuda denominada en dólares en los mercados emergentes y los países en desarrollo (EMDCs). El mayor crecimiento relativo de Estados Unidos dentro de los países más desarrollados y el sólo anuncio que la Reserva Federal de Estados Unidos comenzaría a retirar sus estímulos y a elevar las tasas de interés, ha llevado a fluir de capitales hacia el dólar y provocar su revalorización en un periodo relativamente corto. .

La nueva dinámica financiera internacional provoca problemas para los países en desarrollo. De persistir, muchos podrían ser vulnerables, tal como ocurrió con los países del este de Asia, Rusia y América Latina en la década del 90. En lo inmediato, la continuidad de la crisis europea y la aparición de dificultades en China se han sumado como serios factores de incertidumbre.

La parálisis provocada por la negativa del Congreso de EE.UU a aprobar lo que su Poder Ejecutivo acordó para ampliar los recursos del FMI , fue interpretada como parte de la estrategia de la oposición del Partido Republicano a aprobar iniciativas por parte del Presidente Obama (Partido Demócrata), pero también a la hostilidad de la mayoría de los congresales republicanos , identificando al FMI como una institución vagamente socialista, que protege a los gobiernos endeudados de la disciplina de mercado . Además, han interpretado que los recursos del Fondo están volcados actualmente esencialmente a ayudar a los países europeos. Una visión estrechamente nacionalista no incluye las responsabilidades que supone el liderazgo de EE.UU y se preguntan por qué los contribuyentes de su país deben ayudar a otros países⁴⁸ . .

A lo anterior, se suman también críticas de muchos países en desarrollo por lo que consideran un uso excesivo por parte de los estados europeos de su poder de representación (el Presidente del FMI por un acuerdo informal ha seguido siendo europeo)

⁴⁸ Gizzi, John "House Republicans say IMF Reforms Dead despite Lagarde's Plea". Newsmax, abril 2015 en <http://www.newsmax.com/John-Gizzi/GOP-IMF-Christine-Lagarde-Chuck-Fleischmann/2015/04/10/id/637690/>

y voto⁴⁹, ha permitido un endeudamiento europeo sin precedentes en el último período, limitando la posibilidad de intervenir ante posibles nuevas emergencias en otras regiones.

La situación se complica por el hecho de que el acuerdo de 2010 incluía dos componentes diferentes. Uno era el aumento de las cuotas, y el otro la redistribución del poder en el Junta de Directores Ejecutivos del Fondo. El Convenio Constitutivo original del FMI aún vigente explicita que los cinco principales países accionistas (EE.UU., Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido) "nombran" a sus ejecutivos, mientras que los otros 19 directores ejecutivos son "elegidos". Los directores "nombrados" pueden representar sólo a su propio país; en tanto los "elegidos" pueden - y la mayoría lo hace - representar más de un país.

El entendimiento de 2010 refirió que todos los puestos "nombrados" pasarían a ser "electos". Se supuso de tal forma que ello facilitaría la reducción de la participación relativa de los países de Europa occidental (que se consideró excesivamente representados, con ocho a nueve, de los 24 cargos directivos actuales)

Se supuso también que los cambios permitirán una mayor participación de países emergentes (en particular los denominados emergentes) en el Directorio, asegurándose que éste reflejaría mejor la distribución del poder económico entre los países. Sin embargo, este cambio a un régimen de 'todos son-electo' requiere de un cambio en el Convenio Constitutivo, y la aprobación por parte al menos del 85% por ciento de las cuotas. Siendo que el voto de EE.UU. es de más del 15%, éste tiene por lo tanto de hecho el poder de inhibir/vetar cualquier cambio, como lo ha venido haciendo de hecho desde 2010.

Algunos analistas suponen que EE.UU. no aceptaría ceder su poder de veto "de jure" en el FMI, y suponen que la única posibilidad para superar la parálisis sería un acuerdo en particular con los países BRICS (Brasil, Russia, India, China, y Sud África) que suman casi el 15% de la participación, pero ello resulta complejo ante las tensiones y dificultades no sólo económicas sino también políticas en el escenario mundial. En tanto, ya en la perspectiva de las elecciones presidenciales en EE.UU. en 2016, se interpreta que ningún

⁴⁹ Ver cuotas y poder de voto actual en el FMI en <https://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx>

candidato planteará como prioridad la ratificación de la reforma del I FMI por el temor de ser negativamente percibido por la opinión pública norteamericana.

METAS DE DESARROLLO- DISTANCIA ENTRE OBJETIVOS Y RESULTADOS.

Los estados miembro de las Naciones Unidas adoptaron en Agosto de 2015 en Addis Abeba , Etiopía la denominada “ Agenda para el Desarrollo Pos 2015”, dando continuidad a los denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio” cuyos resultados se ha reconocido que fueron sólo parcialmente cumplidos⁵⁰ .

La nueva agenda llamada “Transformando Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue resultado de casi dos años de largas negociaciones, aun siendo al final, ya en la reunión en Etiopía, incluyó definiciones y cambios de último momento.

Los estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) s aprobaron el documento de 29 páginas, que incluyo un cronograma ambicioso y amplio de objetivos para un período de 15 años (2015-2030), que se supone se implementará en distintos niveles, desde el global y multilateral (Ej: el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas), los regionales (bancos e instituciones) , hasta el nacional (gobierno y agencias para el desarrollo)

El eje del documento fueron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen 169 metas vinculadas a logros económicos, sociales y ambientales, que van desde desigualdad y pobreza, pasando por cambio climático, infraestructura, energía e industrialización, hasta consumo, producción, salud, educación, ecosistema, biodiversidad y océanos. Estos ODS serán el primer paradigma de desarrollo global caracterizado por la universalidad, es decir que se espera que todos los países tomen medidas hacia el desarrollo sostenible, incluso los más ricos y poderosos.

⁵⁰ informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Balance de la Alianza Mundial para el Desarrollo” (en inglés)- 2015 , Naciones Unidas , Nueva York en http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG%20Gap%20Task%20Force%20Report%202015_full%20report_English.pdf

Ese aspecto diferencia a los ODS de los ocho Objetivos para el Desarrollo del Milenio, que debían cumplirse entre 2000 y 2015 y que se basaron en un modelo explícitamente donante-beneficiario respecto de la ayuda de los países más ricos a los más pobres.

Para los gobiernos de los 193 países miembro de la ONU llegar a un acuerdo sobre esta agenda fue una asombrosa hazaña de conflictos y compromisos. Pero en las horas finales de las negociaciones, que habían sido abiertas y documentadas hasta entonces, pasaron a ser reservadas, sobre todo por la oposición y ultimátum de EE.UU. a suscribir el documento-borrador hasta el momento concertado .

Estados Unidos planteó reemplazar la palabra “garantizar” por “promover” en dos objetivos que trataban de asegurarse que los beneficios y las patentes derivadas de la biodiversidad natural se compartieran de forma justa con los países y las comunidades de las cuales se extraen.

El acuerdo legal sobre biodiversidad incluyó claramente el término “garantizar”. Al colocar la palabra más débil “promover”, Estados Unidos trató de diluir el compromiso en un lenguaje difuso en el mejor de los casos, o de difícil aplicación en el peor.

La enmienda básicamente permitió que los países centrales, cuyas corporaciones e instituciones de investigación extraen la vasta mayoría de los recursos biodiversos del mundo, queden eximidos de sus responsabilidades respecto a la obligación de compartir de forma igualitaria las recompensas y los beneficios derivados de esos recursos.

El grupo negociador conformado por 134 países había reiterado que los objetivos globales no serían sometidos a más negociaciones de último minuto. De todas formas, el compromiso fue alterado. Asimismo se socavó la redacción en materia de deuda, al parecer esta vez a instancias de la Unión Europea.

Hasta último momento el documento-borrador afirmaba: “Reconocemos la necesidad de asistir a las naciones en desarrollo (...) mediante la financiación de la deuda, el alivio a la deuda, una sólida gestión y reestructuración de la deuda, según proceda”. El texto reconocía los sólidos argumentos planteados de la necesidad urgente de atender la problemática recurrente de la deuda externa si se desea lograr cualquiera de los objetivos

de desarrollo. Pero al final se incluyó la frase adicional o: “manteniendo los niveles sostenibles de deuda es la responsabilidad de los países prestatarios”, significando un retroceso respecto de la noción de responsabilidad compartida entre acreedores y prestatarios numerosas declaraciones y documentos de las Naciones Unidas.

El incumplimiento de las Metas del Milenio y las divergencias apuntadas para alcanzar nuevos compromisos en Addis Abeba reflejan divergencias profundas en las visiones del multilateralismo en el principal foro mundial: las Naciones Unidas. Ello resulta más notorio al suponerse este un ámbito institucional universal más democrático donde cada país tiene un voto, a diferencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, dominados por los países más poderosos de acuerdo a su mayor cuota contributiva. .

Resulta siempre evidente que los acuerdos internacionales negociados con presiones última hora pueden no sólo no contemplar la legitimidad y la equidad de las negociaciones internacionales, sino también hacer disminuir o diluir el compromiso de los gobiernos de tomar los compromisos seriamente. .

De todas formas, la existencia al menos de la referencia de agenda de desarrollo global tiene un fuerte potencial para referenciar metas comunes e que interpelar su cumplimiento a países y sectores económicos y sociales. Pueden suponerse ambiciosas, pero son metas que se interpretan como factibles y necesarias con urgencia en un mundo con serios problemas estructurales e inequidades profundas

El desarrollo requiere no sólo aspiraciones de mayor integración social, niveles de ingresos, nutrición, de educación y le salud resultados, sino sobre todo la aplicación de recursos para garantizar mayores capacidades y productividad. Ello sólo es posible a través de cambios económicos estructurales (Ej: mejoramiento de capacidades técnicas y organizativas de poblaciones rurales o su desplazamiento a zonas urbanas con oportunidades de trabajo que no implique la ampliación de la marginación). La transformación estructural sólo es posible con una inversión sustancial y sostenida para la

inclusión productiva y laboral y no sólo el sostenimiento de programas de lucha contra la pobreza.⁵¹

CAMBIO CLIMÁTICO: SALVAGUARDAR FUTURAS GENERACIONES.

Ha ido creciendo el reconocimiento a nivel mundial que el cambio climático representa una amenaza cada vez mayor para el desarrollo, los esfuerzos de erradicación de la pobreza y el bienestar social.

Los impactos del cambio climático ya se están sintiendo en todos los continentes. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático⁵², las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo siguen aumentando y, en el camino actual, el aumento de la temperatura global se supera con creces el objetivo de límite de dos grados centígrados que los países habían acordado en 2010 para evitar los efectos más peligrosos del cambio climático.

El 2014 fue el año más cálido registrado y 14 de los 15 años más calientes registrados han ocurrido todos en el siglo 21. Los niveles del mar siguen aumentando. En el Ártico el hielo marino se está retirando, y hay eventos climáticos más severos, incluyendo sequías e inundaciones extensas.

En 1992, en Río de Janeiro, en la denominada Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo, los países se adhirieron a un tratado internacional, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a fin de examinar qué podían hacer para limitar el aumento de la temperatura mundial y hacer frente a sus consecuencias.

En 1995, los países reconocieron que las disposiciones en materia de reducción de las emisiones recogidas en la Convención no eran suficientes. Por lo tanto, se iniciaron

⁵¹ Montes, Manuel "Obstacles to Development in the Global Economic System" – Research Paper N°51, Julio 2014, South Centre, Ginebra, Suiza.

⁵² Para mayores referencias de su labor, ver <http://www.ipcc.ch>

negociaciones para reforzar la respuesta mundial al cambio climático, llevando a que en 1997 se adoptara el Protocolo de Kyoto⁵³.

El Protocolo de Kyoto vinculó jurídicamente a los países desarrollados a los objetivos de reducción de emisiones. El primer período de compromiso del Protocolo comenzó en 2008 y finalizó en 2012. El segundo período de compromiso se inició el 1 de enero de 2013 y concluirá en 2020.

Actualmente hay 195 Partes en la Convención y 192 Partes en el Protocolo de Kyoto, entrando este último en vigor el 16 de febrero de 2005. Desde entonces, las Partes en dicho Protocolo han seguido negociando y han modificado el Protocolo para obtener resultados en 2030.

El tema más candente ha sido en las últimas conferencias anuales el destino del protocolo de Kyoto, en virtud del cual todos los países desarrollados excepto EE.UU. cuyo Congreso no aprobó la adhesión, habían comprometido a reducir sus emisiones. Japón, Canadá y Rusia definieron que no adherirían a un segundo período de compromiso al expirar inicialmente en 2012 (ahora postergado hasta 2020). Mientras tanto, los países en desarrollo han seguido bregando por la supervivencia del protocolo que ha sido el único compromiso internacional vinculante real hasta el momento, con metas cuantificadas y no basado en promesas ambiguas o supeditadas a la voluntad de cada país. De todas formas, los países adherentes a éste (Europa, Japón y Australia como los más significativos) sólo son responsables del 15% de las emisiones

Las opciones que se han seguido discutiendo han sido disminuir las cifras de reducción de emisiones del protocolo, diluir obligaciones, o postergar metas hacia el futuro (ahora 2030). Estados Unidos, que dejó atrás los años del protocolo de Kyoto, ha indicado que consideraría un nuevo tratado pero con una injusta condición, que es poco probable de aceptar por parte los países periféricos, que los países centrales (también los mayores emisores de gases de “efecto invernadero”) asumirían compromisos de reducción de emisiones similares a las de los países en desarrollo. De ser así, ello iría contra el principio de equidad de la responsabilidad común pero diferenciada.

⁵³ Texto completo del Protocolo de Kyoto en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

En 2007, en Bali, se acordó una importante “hoja de ruta” considerada plausible también por los países en desarrollo. A través de ella los países desarrollados en el protocolo de Kyoto asumían compromisos que en conjunto alcanzarían en 2020 el objetivo basado en estudios de científicos, de reducir entre un 25% y un 40% las emisiones (la cifra máxima fue planteada por los países en desarrollo) en comparación con 1990. En tantos Estados Unidos, que no había adherido al Protocolo de Kyoto, se comprometió inicialmente a un esfuerzo comparable en virtud de su aspiración de adherir a la Convención. En tanto, se definió que los países en desarrollo podrían adoptar medidas mejoradas y serían monitoreados más rigurosamente. Los países ricos también proporcionarían la financiación y la transferencia de tecnología adecuada tanto para la mitigación y la adaptación como para a investigación.

Sin embargo, el acuerdo de Bali no pudo concretarse. Desde 2009, ya en un marco de atención general mayor a la crisis inmediata y no a los efectos de largo plazo del cambio climático, EE.UU ha venido proponiendo en las negociaciones un sistema de compromisos voluntarios de reducción de emisiones, condicionados a las posibilidades y voluntad de cada país. Esta alteración es criticada por muchos países en desarrollo y organizaciones ambientales, por ser considerado una flagrante modificación r del enfoque de "arriba hacia abajo", por el cual los países desarrollados priorizan el compromiso de cumplir los objetivos generales. La insuficiencia grave de enfoque “voluntario” fue puesta en evidencia por estudios científicos demostrando que las actuales promesas son tan bajas que el mundo está en camino de calentamiento global de 3 a 4 grados centígrados de temperatura promedio o más en las próximas décadas⁵⁴.

⁵⁴Working Groups of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) “ Climate Change 2014 Synthesis Report Summary for Policymakers”, en https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM.pdf

G-77: ¿BUSCANDO LA UNIDAD DE LOS PAÍSES PERIFÉRICOS PARA EL DESARROLLO?

El Grupo de los 77 (G-77) se creó el 15 de junio de 1964 por setenta y siete en desarrollo países firmantes de la "Declaración Conjunta de 77 Países en Desarrollo " ⁵⁵emitida al final de la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Ginebra.

El G-77 es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo en las Naciones Unidas. Su intención declarada es generar por parte de los denominados países del Sur alternativas para articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta sobre los principales temas económicos internacionales y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

Su primer declaración, dio lugar en octubre de 1967 a la primera "Reunión Ministerial del Grupo de los 77" en Argel (Argelia) el 10 al 25 10 1967, que aprobó la Carta de Argel", una estructura institucional permanente ya a la creación de oficinas de enlace, llamados capítulos, en Ginebra (UNCTAD), Nairobi (PNUMA), París (UNESCO), Roma (FAO / FIDA), Viena (ONUDI) y el Grupo de los 24 (G-24) y en Washington (FMI y Banco Mundial).

Desde entonces los miembros del G-77 han aumentado a 134 países, el nombre original se conservó debido a su importancia histórica.

La Cumbre del Sur es el órgano supremo de toma de decisiones del Grupo de los 77. Sus reuniones, teóricamente cada cinco años, no han sido sistemáticas. De todas formas, si lo son los encuentros anuales de sus ministros de relaciones exteriores previas al inicio de la sesión regular la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York cada septiembre. Asimismo, se sostienen habitualmente reuniones sectoriales y ministeriales en preparación para las sesiones del UNCTAD y las Conferencias Generales de la ONUDI y la UNESCO..

⁵⁵ Sauvart, Karl "Los Comienzos del Grupo de los 77", Crónica ONU, Volumen LI, N°1, Naciones Unidas, en <http://unchronicle.un.org/es/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77/>.

Anualmente, uno de los países miembros asume la Presidencia del G-77, de forma de coordinar sus actividades y comunicaciones.

A principios de enero de 2014 el presidente Evo Morales asumió la presidencia pro-témpore del G-77 y convocó una cumbre por el 50.º aniversario del grupo, que se llevó a cabo el 14 y 15 de junio de ese año con la participación, además, de China, por lo cual la reunión llevó el nombre de “Cumbre G77 + China”, dando a este último país un status especial diferenciado, por su significación creciente, tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo, refiriendo una categoría común más amplia, y tal vez ambigua, dentro de los países del Sur. Por cierto, en un marco de cambios geopolíticos, resulta imprescindible para los países periféricos analizar y ponderar particularmente y en forma realista y no dependiente ni idealizada, la relación con los denominados “países emergentes” (Ej: BRICS) entre los cuales por supuesto se ha destacado en los últimos años el impulso notable China.

La declaración adoptada en Bolivia en 2014⁵⁶ fue considerada valiosa y notable⁵⁷ al resumir posiciones comunes en temas internacionales clave, tales como: los objetivos para la desarrollo post-2015, la crisis económica mundial, las ayudas para el desarrollo, la deuda, el comercio, la reforma del sistema financiero internacional sistema, el papel de la ONU, y la necesidad de ponderar y diferenciar la voz del Sur en relación a la gobernanza mundial.

Los líderes señalaron su benepácito por el legado y los grandes logros del Grupo de los 77 + China en la defensa y promoción de los intereses de los países en desarrollo en los últimos 50 años, y se comprometieron a construir sobre esta base y a seguir avanzando hacia “un orden mundial justo, equitativo, estable y pacífico”, afirmando que “a pesar de cinco decenios de logros, aún existen graves deficiencias en el cumplimiento de los objetivos de nuestro grupo, y que nuestros países, individual y colectivamente, se enfrentan a desafíos emergentes y que continúan, como la desaceleración de la economía mundial y

⁵⁶ Ver la declaración complete en <http://www.cambio.bo/declaración-de-la-cumbre-g77-más-china-realizada-en-santa-cruz-bolivia>

⁵⁷ Khor, Martin: G77 SUMMIT DECLARATION A WORTHY MARKING OF 50TH ANNIVERSARY- South Bulletin 81, Julio 2014, South Centre, Ginebra, Suiza, (en <http://www.southcentre.int/question/g77-summit-declaration-a-worthy-marking-of-50th-anniversary/>)

sus efectos en nuestros países, y la falta de medidas sistémicas y mecanismos de rendición de cuentas adecuados para abordar las causas y los efectos de las crisis financiera y económica mundial, que plantea el consiguiente riesgo de que se mantenga el patrón de los ciclos de crisis”

Asimismo, el G77 + China ha manifestado su preocupación por la situación de la economía mundial, estableciendo una posición diferenciada en relación a los países desarrollados, afirmando “Creemos que el mundo se enfrenta a la peor crisis financiera y económica desde la Gran Depresión, y nos alarman los efectos adversos que está teniendo esta crisis sobre todo en los países en desarrollo. Creemos que la crisis ha puesto de relieve puntos débiles y desequilibrios sistémicos de larga data de la economía mundial, y ha puesto más de manifiesto la insuficiencia y el carácter antidemocrático de la gobernanza económica mundial”

La Declaración de Santa Cruz de la Sierra puede ser comprendida como el signo de una renovada tendencia en los países en desarrollo a plantear una perspectiva diferenciada del significado de un desarrollo sustentable respecto al prevalente en las últimas décadas en organismos multilaterales. Ello puede percibirse al haberse incorporado cuestiones económicas centrales (crecimiento, industrialización, infraestructura, agricultura) con las dimensiones sociales y ambientales. Se afirma también al priorizar la necesidad de una fuerte inclusión y programas de protección social, en particular, haciendo hincapié en la importancia del Estado garantizar los servicios básicos para todos los ciudadanos. En los aspectos ambientales se pondera en especial la necesidad de respetar a la Madre Tierra y en particular, contra las tendencias privatizadoras prevalentes, y avaló la necesidad y el derecho a que los Estados reclamen el control y garanticen la soberanía de los recursos naturales, en un marco de mejora de la práctica de la democracia.

La evolución del G-77 + China puede ganar relevancia en los próximos años si, de persistir y/o profundizarse la crisis internacional el debate sobre causas, consecuencias y alternativas se profundiza.

BRICS: ¿UNA CLASIFICACIÓN CIRCUNSTANCIAL O UN BLOQUE CON PERSPECTIVAS GEOPOLÍTICAS)?

El acrónimo BRICS, refiriendo las primeras letras de los países Brasil, Rusia, India y Sudáfrica fue propuesto por el economista Jim O'Neill, haciendo un juego de palabras entre la sigla y el vocablo inglés "brick" que significa en idioma inglés ladrillo⁵⁸.

El término BRICS fue acogido rápidamente por analistas y académicos internacionales, pues suponía resumir un concepto oportuno: el de los países muy poblados, con economías ascendentes, una clase media en proceso de expansión, un crecimiento superior a la media global y potenciales herederos del poderío económico limitado a los miembros del llamado "G-7", (Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá).

Se partió de una evaluación compartida que la suma de estas economías tendrían en pocos años un lugar preminente en la economía mundial. Sin embargo, es importante observar que no fue el intento original de Goldman Sachs el argumentar que estos cuatro países formarían una alianza política, tal como la Unión Europea, o cualquier asociación que formal regional comercial como el MERCOSUR o el ASEAN. Sin embargo, y aun observándose que los BRICS no conforman un bloque económico o comercial consolidado, ha tomado pasos para aumentar su cooperación

En forma conjunta, la participación relativa de los países BRICS en el comercio mundial más que se duplicó en la última década⁵⁹. De todas formas, y ello debe ser particularmente notado, su dinámica no fue similar ni homogénea entre ellos. En tanto China e India pueden referirse como ejemplos aventajados de la globalización productiva, en el caso de Brasil, Rusia y Sudáfrica su apalancamiento exportador estuvo basado en la ponderación creciente de la demanda y los precios de productos primarios y/o de baja elaboración (energía, fósil, minería, alimentos) en buena medida generadas por los crecientes requerimientos por la mayor industrialización y urbanización de los países asiáticos.

⁵⁸ O'Neill, Jim "Building Better Global Economic BRICS"- Global Economics Paper N°66, Goldman Sachs, noviembre 2001, Nueva York, EE.UU. en <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>

⁵⁹ Estadísticas del Comercio Internacional 2014- Organización Mundial del Comercio (OMC): Ginebra, Suiza-2014

Los BRICS no constituyen un bloque comercial. No es por lo tanto casual que, al prevalecer centralmente las condiciones de complementación y conflicto habituales entre países productores y demandantes de materias primas y entre aquellos de mayor y menor grado de industrialización, es en el ámbito comercial en el que se han producido menos aportes conceptuales e instrumentales originales por parte de los países BRICS.

Los BRICS sí son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁶⁰ y como tales han asumido el compromiso básico de apoyar la liberalización comercial a través de menores aranceles, la eliminación de barreras al comercio y la no aplicación de políticas proteccionistas activas. En tal sentido, fue por demás significativa la declaración de la IV Cumbre de los países BRICS en Nueva Delhi India en 2012:” Nos comprometemos a trabajar juntos para salvaguardar este sistema y urgimos a otros países a resistir todas las formas de proteccionismo comercial y restricciones ocultas al comercio”⁶¹

Pese a su creciente significación relativa en el comercio mundial, los BRICS sólo han podido actuar en forma parcial y limitada para sostener posiciones diferenciadas de significación en las negociaciones multilaterales. Más allá de la reiterada intención de fortalecer su unidad estratégica, no han podido superar diferencias entre ellos para convertirse en un bloque propositivo original en temas clave que han trabado la “Ronda Doha” de la OMC, como ser: subsidios agrícolas, servicios y compras públicas.

La falta de mayor homogeneidad entre los BRICS es comprensible por partir cada uno de distintas visiones, perspectivas y prioridades. Para China el ser considerada como socio comercial en el plano mundial en igualdad de condiciones competitivas con el status de “economía de mercado” fue a lo largo de 30 años una prioridad fundamental para su política exterior. En tanto, para el resto de los países BRICS su dinámica en la última década se relacionó con una significativa expansión avalada por términos de intercambio favorables para la exportación de sus productos (Brasil, Rusia y Sudáfrica) y servicios (India) y, para todos, flujos financieros y de inversiones positivos, permitiéndoles en forma simultánea el desarrollo de su mercado interno y cuentas externas positivas.

⁶⁰ Brasil, India y Sudáfrica desde 1948, China desde 2001 y Rusia desde 2012.

⁶¹ Resulta muy explícita la declaración de la IV Cumbre de los países BRICS en Nueva Delhi India en 2012:” Nos comprometemos a trabajar juntos para salvaguardar este sistema y urgimos a otros países a resistir todas las formas de proteccionismo comercial y restricciones ocultas al comercio”.

La economía mundial ha comenzado a cambiar notoriamente en el último período. El crecimiento económico sostenido de los BRICS de más una década, que fuera sólo brevemente interrumpido por la inmediata pos-crisis 2008/2009, comenzó a disminuir desde 2012. La expectativa prevalente que estos países, y entre ellos particularmente China, podrían sustituir la caída de Europa, la crónica recesión de Japón y el disminuido rol multiplicador de EE.UU. quedó abierta aunque no cumplida, como se refleja de las mediciones estadísticas.

China que solía crecer a más del 10% anual por muchos años ha disminuido a un nivel cercano al 7% y podría caer aún más si se produjera un temido ajuste por recalentamiento del crédito y una disminución de la demanda empujada por la inversión pública inhibiendo la expansión del consumo. India, que había tenido tasas de crecimiento de más de 9% en 2010 y 2011 cayó en los últimos dos años a un nivel cercano al 5%. La situación de otros BRICS fue aún peor: el crecimiento de África del Sur ha sido en 2014 del 1,4%, en tanto, notoriamente, en los casos de Brasil y Rusia la expansión económica fue casi nula⁶².

El nuevo contexto acelera debates en relación al futuro posicionamiento de los BRICS respecto al comercio, las finanzas y muy especialmente la geopolítica internacional.

Entre nuevos factores incidentes que han ganado mayor atención pueden mencionarse: la caída de los precios internacionales de productos primarios, afectando en particular a Brasil, Rusia y Sudáfrica aunque beneficiando a China e India por ser grandes compradores; expectativas ante el aumento de tasas de interés- y mayores alteraciones cambiarias que han ubicado objetivamente a los BRICS en el debate pendiente no saldado desde la crisis 2008/2009 sobre la arquitectura financiera internacional (críticas a la gobernanza de organismos de crédito multilaterales – Banco Mundial, FMI- que se reconoce han llevado a la creación con grandes expectativas aunque sin muchas precisiones del Nuevo Banco de Desarrollo⁶³, retorno de los cuestionamientos al rol privilegiado del

⁶² World Economic Outlook Update- Fondo Monetario Internacional- Washington, EE.UU- Enero 2015

⁶³ La VI Cumbre de los BRICS en Fortaleza, Brasil (Julio 2014) se acordó su puesta en marcha con un capital suscrito de 50.000 millones de dólares y el autorizado de 100.000 millones con el propósito de “movilizar recursos para infraestructura y proyectos de desarrollo sustentables en los países BRICS y otras economías emergentes y en desarrollo.

dólar); y sobre todo el crecimiento de tensiones y posicionamientos entre regiones y países que ubican a países BRICS como protagonistas clave.

Ya en la perspectiva de América Latina, y en forma similar también para todos los países periféricos, surgen los interrogantes: ¿marchan las relaciones con los BRICS a conformar un nuevo tipo proclamado de cooperación Sur-Sur? ; ¿se repetirá, en particular con China, la tónica de relaciones asimétricas entre países grandes y pequeños habituales en vínculos Norte-Sur (Ej: la tradicional consideración del continente como “patio trasero de EE.UU.”) pero también en los Sur-Sur (Ej: reclamos de países de menor envergadura del MERCOSUR en relación a los más grandes – Brasil, Argentina-)? , ¿se abre un marco multipolar más propicio para políticas alternativas y grados de autonomía en la medida que se cuente con una visión estratégica que incluya la defensa de los intereses nacionales en forma armónica y no confrontada con el equilibrio y la complementación regional?

Existe por lo pronto el peligro que los análisis y debates de iniciativas en relación a los BRICS queden simplificados en posicionamientos lineales o intereses inmediatos. En tal sentido, uno de los mayores y más urgentes desafíos se encuentra en el ámbito del comercio exterior. Las balanzas comerciales de la región han venido deteriorándose notoriamente en el último período por la caída de los precios de exportación de productos primarios. La competitividad se encuentra además acotada por la falta de diversificación industrial y productiva, problemática dimensionada por el auge en los últimos años de la producción concentrada en commodities.

Ya en el contexto de iniciativas y negociaciones de América Latina en marcha en relación al comercio exterior , es necesario mencionar algunas inquietudes básicas que deben ser abarcadas y cuyo tratamiento se encuentra muy demorado. Ello es mucho más notorio de aspirarse a una perspectiva de cooperación regional positiva con los BRICS que tienda a ponderar un desarrollo armónico para las partes y ayudar a superar desequilibrios estructurales en el comercio internacional. El desafío no puede ser abarcado sólo con la mayor liberalización de los mercados o meras alusiones a los vínculos “sur-sur”, ya que debe contemplarse la necesidad de políticas pública activas promotoras y/o compensatorias por tratarse de países con capacidades, grados de desarrollo y condiciones de competencia muy diferentes.

1. Las relaciones con los BRICS, sobre todo con China – la economía por lejos más importante y con creciente presencia y protagonismo -, no pueden ser analizadas sólo en términos de país a país, sino que requieren una perspectiva y acciones comunes regionales, única forma de lograr cierta paridad negociadora simétrica que no es factible alcanzar con enfoques bilaterales ni siquiera por parte de los países más grandes⁶⁴. China también tiene un enfoque hacia el mundo y ha elaborado y documentado públicamente por ejemplo su visión estratégica y líneas de acción básicas de largo plazo en relación a la región latinoamericana⁶⁵. Es por ello imprescindible impulsar en forma similar e independiente una perspectiva que clarifique prioridades y fortalezca la capacidad negociadora común desde América Latina? Ello puede ser de interés aún para gobiernos con posiciones políticas y económicas distintas. El marco de elaboración y reflexión inicial bien podría ser el de alguna de las instituciones regionales existentes sin participación de países del Norte. : ALADI, MERCOSUR , UNASUR, CELAC y debería realizarse por supuesto con una perspectiva propia e independiente de las contrapartes.
2. Siendo que los entendimientos de liberalización comercial concretados en el último período por China⁶⁶ tienen una estructura similar a los acuerdos de libre comercio impulsados por países industriales observados, criticados y/o rechazados por la región⁶⁷. ¿ no es imprescindible y urgente un mayor estudio comparativo de los mismos de forma de lograr que futuras negociaciones hagan realidad el proclamado objetivo de “ un creciente vínculo con países en desarrollo y economías emergentes de mercado ”⁶⁸
3. No se han vinculado hasta el momento propuestas integración comercial de los países BRICS a objetivos y metas cuantitativas integrales de desarrollo tales

⁶⁴ De acuerdo al Banco Mundial la economía de China era ya en 2013 4.4 veces mayor que la de Brasil y 7,7 veces que la de México. Banco Mundial – Datos de PBI a precios corrientes-

⁶⁵ Gobierno de China “Policy Paper on Latin America and the Caribbean”, 2008, en http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm

⁶⁶ China Free Trade Network – Información oficial del Ministerio de Comercio de la República Popular China en <http://fta.mofcom.gov.cn/english/index.shtml>

⁶⁷ El más relevante , sin duda, el rechazo al tratado de libre comercio ALCA en 2005.

⁶⁸ Declaración de países BRICS en Fortaleza Brasil http://www.clarin.com/mundo/China-amplia-BRICS-ambiciosa-agenda_0_1176482413.html

como: crecimiento económico, diversificación productiva/ industrial, avances sociales prioritarios, sustitución de importaciones, mejoramiento de infraestructura, transferencia de tecnología, inclusión laboral y cuidado del medio ambiente, entre otros. Las negociaciones comerciales a nivel regional y multilateral deben asegurar que las metas sean apropiadamente asumidas y controladas. Ciertas pistas positivas en tal sentido pueden encontrarse en compromisos del Grupo de los 77 + China, señalando que debe fortalecerse la cooperación para el desarrollo en base a metas cuantificadas y con compromisos de plazos⁶⁹

4. En un mundo con alta incertidumbre, desequilibrios notorios, crisis reiteradas y costos públicos enormes provocados por la desregulación financiera y una crisis sistémica aun no superada, la necesidad de una reformulación de la arquitectura financiera internacional vuelve a ganar la atención. Temas clave tales como: el financiamiento Sur- Sur (suponiendo por lo pronto comprender similitudes, diferencias y potencialidades de complementación de iniciativas como el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS y el Banco del Sur de países de UNASUR), inversiones, movimientos de capitales, control impositivo, el intercambio con monedas locales, la gobernanza y democratización de organismos multilaterales, la estabilidad cambiaria y el rol de las monedas de cuenta y reserva a nivel mundial deben formar parte también de análisis y entendimientos comunes.

En un mundo con enormes cambios en pleno desarrollo, no es posible vaticinar cuál será la evolución de los BRICS, pero ya en lo inmediato su raudo protagonismo refleja una nueva referencia mundial por sus significados económicos, pero también nuevas condiciones, desafíos y oportunidades geopolíticas⁷⁰.

Un referente histórico clave para el pensamiento económico desde la perspectiva de los países subdesarrollados como Raúl Prebisch afirmaba décadas atrás en un informe de la CEPAL en relación a las alternativas para la región de cooperación internacional: “la

⁶⁹ Declaración de Santa Cruz”- Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado G-77 + China, Santa Cruz, Bolivia, 14 y 15 de Junio de 2014- en <http://ibce.org.bo/images/publicaciones/Declaracion-de-Santa-Cruz-G77+China.pdf>

⁷⁰ Katz, Claudio: “China: un socio para no imitar”- Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, Argentina, 2014

aptitud de los países latinoamericanos para aprovechar eficazmente un sistema de cooperación internacional requiere, además de una clara comprensión de los problemas, firme disciplina colectiva para resolverlos. Sin ello, será difícilmente accesible el objetivo fundamental del desarrollo, esto es, elevar con celeridad el nivel de vida de las masas”⁷¹. El análisis de los BRICS y las políticas en relación a ellos requieren estudio y debate, y superar la prevalencia de análisis superficiales muchas veces polarizados por prejuicios o intereses creados. La reflexión de Prebisch sigue hoy plenamente vigente.

NORMAS DE BASELEA- ENTRE PROMESAS, COMPROMISOS Y LA CONTINUIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

Las normas de Basilea son una serie de recomendaciones técnicas elaboradas por el Comité de Basilea, organización nacida en 1975 formada por los bancos centrales más importantes del mundo, para establecer las condiciones mínimas que una entidad bancaria debería tener para asegurar su estabilidad, confiabilidad y capacidad para afrontar riesgos particulares y generales.

El Comité de Basilea fue creado por los gobernadores, presidentes y representantes de los bancos centrales del Grupo de los Diez (G10) en febrero de 1975⁷². Esta organización reúne regularmente cuatro veces al año en el Banco de Regulaciones Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada su secretaría. El Comité no posee ninguna autoridad formal de supervisión sobre los países miembros y sus conclusiones no tienen fuerza legal, pero ha formulado una serie de principios de supervisión bancaria que han sido acogidos, no sólo por los países miembros, sino por la mayoría de países en el mundo..

Su significación ganó particular relevancia inicialmente en las décadas del 80 y 90 en forma paralela al proceso de desregulación, privatización, apertura y globalización de la

⁷¹ Prebisch, Raúl: “La Cooperación Internacional en la Política de Desarrollo Latinoamericana” (1954). Publicado en La Obra de Prebisch en la CEPAL- Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México 1982.

⁷² Los miembros del Comité lo forman representantes de los bancos centrales y de las autoridades de supervisión de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos

economía mundial y las dinámicas financieras “en línea”. En línea con el auge neoliberal de confianza en los mecanismos de ajuste y racionalidad de los mercados, se apuntó a trasladar la responsabilidad del manejo y la seguridad de su funcionamiento a los propios actores financieros.

El entramado de regulaciones por parte de bancos centrales y entidades de control que habían surgido y se habían mantenido desde la gran crisis del 30 era considerado inhibitorio y costoso para un desarrollo pujante basado en la iniciativa privada .. La perspectiva básica de Basilea fue apuntar a sustituir criterios, exigencias y controles “macroprudenciales” para prevenir riesgos, hacia la responsabilidad de la banca y los actores financieros privados, en los denominados como criterios “microprudenciales”⁷³.

Existen tres series de normas básicas que han ido acordando y actualizando en común entre los principales bancos centrales en la perspectiva prometida de fortalecer condiciones de solvencia, y que resultaron en los acuerdos denominados : Basilea I (1988); Basilea II (2004), que se encuentra en vigor; y Basilea III, que deberían tomar efecto en 2019

Las entidades para hacer frente a los riesgos que asumen por las características de su negocio. A medida que se han ido renovando los acuerdos de Basilea, se han ido clarificando las condiciones marcadas por estas recomendaciones para asegurar la solvencia de las entidades. El acuerdo de Basilea I incluía una definición de capital regulatorio, establecía el sistema de ponderación de exposiciones y ya recomendaba el capital mínimo que las entidades debían tener en relación con sus activos ponderados por riesgo (crédito, mercado y tipo de cambio) en un 8 por ciento.

En 2004 se aprobó Basilea II. Este acuerdo desarrollaba de manera más extensa el cálculo de los activos ponderados por riesgo y permitía que las entidades aplicasen calificaciones

⁷³ Wierba, Guillermo y Golla, Jorge “La Regulación Bancaria en la Argentina en la Década del 90” – Documento de Trabajo N° 3, 2005, Buenos Aires, Argentina.

de riesgo basadas en sus modelos internos, siempre que estuviesen previamente aprobados por el supervisor⁷⁴.

El estallido de la crisis financiera llevó al masivo salvataje público ya referido en este trabajo. El clima de la opinión social cambió abruptamente ante el colapso y los costos de una crisis que puso al descubierto el grado de especulación y endeblez que había alcanzado una arquitectura financiera global muy desregulada.

Se recreó inmediatamente la presión ya observada en la crisis de los años 30 a exigir mayores controles y transparencia de los actores y las operaciones financieras y a un retorno por lo tanto al dimensionamiento de acciones y controles macro prudenciales públicos sobre el sistema financiero. De todas formas, y pese a muchos debates y análisis iniciales, debe notarse particularmente que no se desarrolló la tendencia previsible hacia una mayor participación (nacionalizaciones) y/o controles (a través de un mayor dimensionamiento del rol de los bancos centrales u otras entidades públicas especializadas). Por el contrario, aun siendo que existían condiciones para introducir una reestructuración completa para el sector financiero, la Cumbre del G-20 en Washington en 2008, inmediatamente definió como estrategia apuntalar aún más la confianza en los reaseguros “microprudenciales”, apostándose paradójicamente a la ratificación de un mecanismo que había claramente fracasado para prevenir una crisis mayúscula.

Se establecieron entonces bases para Basilea III, exigiéndose entre otras recomendaciones:

- a) Un aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas;
- b) La introducción de modificaciones en el cálculo de los riesgos para determinadas exposiciones que la crisis había probado que estaban deficientemente valorados o tergiversadas.

⁷⁴ Wierzba, Guillermo, del Pino Suárez Estela, Kupelian Romina “La Regulacion Financiera: Basilea II, la Crisis y los Desafíos para un Cambio de Paradigma”, Documento de Trabajo N° 22, octubre de 2008, CEFID-AR,

- c) La perspectiva de constituir mayores colchones de capital preventivos ante ciclo financieros críticos.
- d) La aplicación de un nuevo ratio de apalancamiento.

Las recomendaciones del Comité de Basilea han venido generándose desde 1988 con el propósito de establecer condiciones mínimas de solvencia para la banca. Con los acuerdos de Basilea I (1988), Basilea II (2004) y Basilea III (en vigor, a partir de 2013, pero todavía sin aplicación efectiva g), se fijan requisitos básicos comunes que deben cumplir los bancos para hacer frente a los riesgos que asumen por las características de su negocio.

El Comité de Basilea fue creado por los gobernadores, presidentes y representantes de los bancos centrales del Grupo de los Diez (G10) en febrero de 1975⁷⁵. Esta organización reúne regularmente cuatro veces al año en el Banco de Regulaciones Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada su secretaría. El Comité no posee ninguna autoridad formal de supervisión sobre los países miembros y sus conclusiones no tienen fuerza legal, pero ha formulado una serie principios de supervisión bancaria que han sido acogidos, no sólo por los países miembros, sino por la mayoría de países en el mundo.

A pesar del proclamado objetivo del G-20 de confiar en que las normas más estrictas de Basilea III podrían reordenar comportamientos y generar mayor confiabilidad al sistema financiero global, lo cierto es que, aun siendo que Basilea III fue aprobado en 2013, los bancos centrales y entidades reguladoras de los distintos países-miembro han tomado distintos pasos en relación a su puesta en marcha y aplicación concreta en relación a aspectos clave, tales como: la gobernanza y el control por parte de accionistas, la remuneración de sus directivos, el tratamiento que debe brindarse a las instituciones más grandes con gran peso sistémico (las denominadas “too big to fall”- en español, “muy grandes para caerse”-), los requerimientos para la elaboración de planes contingentes de las propias entidades financieras ante eventuales crisis (denominados “living wills”- en español “herencias en vida”), el grado de supervisión y los requerimientos particulares de

⁷⁵ Los miembros del Comité lo forman representantes de los bancos centrales y de las autoridades de supervisión de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos

información que deben requerirse sistemáticamente a los operadores financieros, entre otras.

A diferencia de Basilea I y Basilea II, ambos centrados principalmente en el nivel de reservas que los bancos deben mantener para pérdidas bancarias, Basilea III se focaliza principalmente en el riesgo de "bank run" (pánico bancario), exigiendo diferentes niveles de capital para las distintas modalidades de depósitos bancarios y otros préstamos.

El aval brindado por el G-20 a Basilea III no dar por terminado el debate respecto a las condiciones del sistema financiera mundial para enfrentar nuevas crisis. Muchos puntos y detalles dentro del paquete acordado siguen pendientes, y ya habiendo superado la banca y los operadores financieros más relevantes el pánico inicial que vivieron en 2008 gracias al gigantesco apoyo público recibido para su salvataje, se ha perdido el sentido de urgencia. Como siempre ocurre luego de grandes crisis, luego del peor momento puede imponerse la idea que lo ocurrido sólo fue una eventualidad y no se necesitan nuevas medidas y precauciones, que suponen costos preventivos para las entidades financieras, ya que los mercados se equilibrarán automáticamente. Nuevamente reaparece el peligro de no prever ni prevenir el porvenir, y las consecuencias de ello pueden ser nuevamente reaccionar cuando es demasiado tarde y costoso para el conjunto de la sociedad.

Como siempre ocurre luego de grandes crisis, luego del peor momento puede imponerse la idea que lo ocurrido sólo fue una eventualidad y no se necesitan nuevas medidas y precauciones, que suponen costos preventivos para las entidades financieras, ya que los mercados se equilibrarán automáticamente. Nuevamente reaparece el peligro que, de no preverse reaseguros, las consecuencias pueden ser nuevamente reaccionar cuando es demasiado tarde y costoso para el conjunto de la sociedad.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

1. La crisis 2007/2008 no sólo tomó al mundo por sorpresa por su magnitud, gravedad y efectos internacionales, que hizo inmediatamente referenciar el antecedente de la crisis de 1929 y llevar una inédita masiva y coordinada intervención pública de salvataje prioritario al sistema financiero internacional, sino también por el hecho de haber surgido a partir de un período de enorme desregulación y liberalización global del sistema financiero y la existencia de mercados abiertos altamente globalizados e interconectados en línea que se suponía evitaría un desbarajuste sistémico tal como se produjo.
2. Aun siendo que rápidamente se pasó de posiciones anti-intervencionistas dogmáticas (en el marco del auge del ideario neoliberal de la década del 90) y se definieron rápidas respuestas intervencionistas de los países centrales a la crisis, las medidas no fueron suficientes no solo para enfrentar el desafío de reencauzar la economía mundial, sino también para determinar y corregir causas y desequilibrios estructurales. Las posiciones prevalentes, en particular debatidas en el seno del ámbito del G-20,, se centraron en medidas monetarias-financieras de emergencia, tales como acciones para restaurar la liquidez y bajar tasas de interés a partir de la acción concertada de bancos centrales y de “facilitación cuantitativa” a través de la compra masiva de títulos públicos y privados .
3. La magnitud de la desarticulación y de la puesta en evidencia de grandes ocultamientos y maniobras dolosas por parte de grandes instituciones financieras , supuestas hasta ese momento a la vanguardia por su capacidad, eficiencia y previsibilidad auto-controlada por la aplicación de principios micro-prudenciales , puso en evidencia las falencias de un sistema financiero altamente desregulado en las últimas décadas . A ello se sumó la evidencia pública de la incapacidad de las autoridades monetarias de los países centrales de anticipar la crisis y la permisividad que había derivado en el grado gigantesco de concentración , especulación y descompensación del sistema financiero ..

4. En un marco de abrupta pérdida de credibilidad en la arquitectura financiera internacional por iniciativa de países periféricos la Presidencia de la 63^o Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la creación de una comisión Internacional de Expertos ,presidida por el ex economista- jefe del Banco Mundial, Joseph Stiglitz, . El propósito fue analizar la situación del sistema financiero global , inclusive las instituciones de referencia s como el Banco Mundial y el FMI, y sugerir medidas para asegurar “un orden económico global más justo y sustentable” Aun siendo que los debates, aportes e intervenciones en Naciones Unidas (ONU) , la iniciativa del G-192 (así denominada por el número de países que al momento conformaban el universo de países-miembro de la ONU) no logró ganar mayor atención por parte de los países más desarrollados ya volcados a dar mayor relevancia al foro del G-20.
5. Las Cumbres del G-20 durante los dos años posteriores a la crisis (2008- 2010) lograron generar la impresión que se retomaba el control de la situación y haber hecho posible retomar un rol preponderante en la discusión de alternativas a la crisis internacional.. Sobre todo se superó la presión de una perspectiva diferencial desde los países periféricos que reclamaban por la falta de una participación democrática igualitaria de todos los países para afrontar una crisis común con una mayor participación de las Naciones Unidas.
6. Nuevas negociaciones multilaterales en relación al comercio mundial, cuyo eje de referencia es la denominada Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) , han seguido sin alcanzar acuerdos, pese a haberse desarrollado desde hace ya 14 años. Han seguido creciendo las dudas sobre si acaso podrán destrabarse las negociaciones en el próximo período, sobre todo ante un marco económico mundial con menor dinamismo, la persistencia de divergencias no superadas y crecientes tensiones geopolíticas.. El impasse de la Ronda de Doha ha llevado a muchos países en los últimos a buscar resultados a través de negociaciones bilaterales o acuerdos liberalizadores intra- regionales. Tendría enorme importancia para los países menos desarrollados que el rol de la Conferencia de Naciones Unidas para el

Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) volviera a ganar significación y que el debate sobre el desarrollo tomara envergadura en un ámbito común como el G-77.

7. Las instituciones financieras internacionales de los Acuerdos de Bretton Woods en 1944, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han venido siendo recurrentemente criticadas en particular desde los países periféricos a partir de su rol y políticas impulsadas a partir de las denominadas “crisis de la deuda” de la década del 80. Pese a los cuestionamientos y a promesas de modificaciones tanto en su composición participativa, como en sus políticas, no se han observado cambios significativos a partir de la crisis, pese a existir la intención en particular por parte de países centrales de ponderar el rol de estos organismos multilaterales de referencia. El debate ya abierto sobre la Arquitectura Financiera Internacional, con visiones y posiciones diferenciadas atisbado en la última década, ha seguido latente.
8. Resulta notorio que las metas de los denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio” acordados por las Naciones Unidas en el año 2000, han sido sólo parcialmente cumplidas. Ya su ritmo de concreción se consideraba desde el vamos limitado, pero la crisis internacional hizo perder aún más impulso a los esfuerzos esperados y/o comprometidos. Se ha abierto una nueva Agenda denominada para el período 2015- 2030, “Transformando Nuestro Mundo”, con una enunciación de metas muchos más diversas (18 para los Objetivos del Milenio vs. 169 para la nueva agenda), pero tal vez menos ambiciosa y con formulaciones más ambiguas. Surgen dudas sobre su cumplimiento de ahondarse los problemas y tensiones de la economía mundial, sobre todo de prevalecer estrategias de “sálvese quien pueda” por parte de países que lleven a justificar el marginar o postergar compromisos globales.
9. Existen crecientes temores sobre las consecuencias de un cambio climático provocado por la acción humana llevando al aumento de la emisión de gases de efecto invernadero. Desde 1992, en Río de Janeiro, las Naciones Unidas han tomado la iniciativa a la cual los países-miembro adhirieron en forma generalizada

para la puesta en marcha de un tratado internacional, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), El propósito se complementó con el denominado Protocolo de Kyoto en 2005 con compromisos de reducción de emisiones para el año 2020 comprometidos por buena parte de los países industrializados (no así EE.UU, el país más importante , cuyo Congreso no lo ratificó).. En 2007 se elaboró una nueva “hoja de ruta”, pero las negociaciones se han dilatado por diferencias de posicionamiento en cuanto a los compromisos concretos a asumir por los países centrales en relación a los países periféricos (interpretación de las metas deben ser “voluntarias” u “obligatorias” y la determinación si los niveles porcentuales de reducción deben ser similares para los países más industrializados que para los países de menor desarrollo).

10. Aun siendo que pese a las expectativas iniciales que el debate sobre cómo afrontar a crisis internacional debería ser amplio y no circunscripto a pocos países - planteándose que las Naciones Unidas podría ser el ámbito propicio - la preponderancia ganada por el G-20 y la recuperación parcial de la economía mundial a partir de 2009 llevó a que ellas no fueran cumplidas. De todas formas, ha comenzado a atisbarse la recreación de un movimiento hacia posiciones comunes e independientes de los países en desarrollo a través de un nuevo impulso del denominado “Grupo de los 77”. La inclusión de China, con una creciente significación e influencia plantea la necesidad de identificar los cambios geopolíticos en marcha y su inclusión o no dentro de la categoría utilizada en forma muy amplia de “países del Sur”. En el contexto de cambiantes dinámicas de la economía , el comercio y las finanzas mundiales también resulta imprescindible considerar la evolución y grado de significación de los denominados países BRICS.
11. Por último, aun siendo una referencia que ha comprometido sólo a bancos centrales de países de mayor significación y no a gobiernos, debe ser seguida mucha atención la evolución de las negociaciones e implementación de las denominadas “Normas de Basilea III”, sobre todo por su intención devolver confiabilidad sobre la capacidad de las propias entidades financieras de afrontar riesgos sistémicos a

través de los denominados criterios “microprudenciales” y evitar el retorno de los criterios, exigencias y controles “macroprudenciales” con mayor peso de la transparencia informativa y los control públicos del sistema financiero.

BIBLIOGRAFÍA

Akyuz, Yilmaz, “Crisis Mismanagement in the United States and Europe. Impact on Developing Countries and Longer Terms Consequences”, Research Paper N° 59 , South Centre, Ginebra , Suiza, 2014

Alvarez, Nacho y Medialdea Bibiana: “Financiarización, crisis económica y socialización de pérdidas” – Revista- Revista Viento Sur, Número 100, Buenos Aires , 2009

Asami, Tadahiro “Chiang Mai Initiative as the Foundation of Financial Stability in East Asia”, Institute for International Monetary Affairs, Tokio, Japón 2005

Banco Mundial “World Economic Prospects. The Global Economy in Transition” , junio 2015, Washington, EE.UU.

Bordo Michael , Eichengreen Barry – editores- , “A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform”, University of Chicago Press, EE.UU, 2003

Fondo Monetario Internacional “ World Economic Outlook – Slowing Growth in Emerging Markets, a Gradual pick up in Advanced Economies”. Julio 2015- FMI, Washington D.C. , EE.UU.

Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Update, Washington, EE.UU- Enero 2015

Galbraith, John K. “El Crack del 29. ¿Puede volver a suceder?” – Editorial Ariel, Barcelona, 2000
Greenspan, Alan “The Crisis”- Brookings Papers on Economic Activity, Nueva York, 2010

Hopenhayn, Benjamín y Alejandro Vanoli “La globalización financiera. Génesis, auge, crisis y reformas”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires , 2002

Katz, Claudio: “China: un socio para no imitar”- Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, Argentina, 2014

Keynes, John.M “The Essential Keynes”, varios artículos Penguin Random House, Londres, Gran Bretaña, 2015

Khor, Martin: G77 SUMMIT DECLARATION A WORTHY MARKING OF 50TH ANNIVERSARY- South Bulletin 81, Julio 2014, South Centre, Ginebra, Suiza,

Kose Ayhan , Otrok Christopher , Prosad Eswar S. “Global Business Cycles: Convergence or Decoupling?”, IMF Working Paper, junio 2008, Washington, D.C. , EE.UU.

Lagarde, Christine, Directora General del FMI: “Global Recovery, Growth Hampered by Uncertainty”, IMF Survey, octubre 2012, Washington, EE.UU.

Mckinsey Global Institute, “Debt and (not much) Deleveraging” , New York , Febrero 2015.

Montes, Manuel “Obstacles to Development in the Global Economic System” – Research Paper N°51 , Julio 2014, South Centre, Ginebra, Suiza.

Naciones Unidas “Balance de la Alianza Mundial para el Desarrollo” (en inglés)- 2015 , Naciones Unidas , Nueva York

Naciones Unidas- Terms of Reference Commission of Experts of the President of the UN General Assembly on Reforms of the International Monetary and Financial System, Naciones Unidas. 2008.

O'Neill, Jim "Building Better Global Economic BRICS"- Global Economics Paper N°66, Goldman Sachs, noviembre 2001, Nueva York, EE.UU.

Ocampo, José Antonio: "Impactos de la Crisis Financiera Mundial sobre América Latina" – Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Abril 2009.

Organización Mundial del Comercio (OMC) - Estadísticas del Comercio Internacional 2014- Ginebra, Suiza- 2015

Prebisch, Raúl: "La Cooperación Internacional en la Política de Desarrollo Latinoamericana" (1954). Publicado en La Obra de Prebisch en la CEPAL- Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México 1982.

Sevares, Julio. "El Poder de la Globalización Financiera" Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.

Soros, George: "Para Entender la Crisis Económica Actual. El Nuevo Paradigma de los Mercados Financieros", Editorial Taurus, Barcelona, España, 2009.

Steinberg, Federico "La Agenda de la Gobernanza Global y el Papel del G-20" – Documento de Trabajo 29/2010, Área de Economía y Comercio Internacional/RIBEI, Real Instituto Elcano, Madrid, 2010.

Sunkel Osvaldo, Paz Pedro: "Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Editorial Siglo XXI , México, 1970.

Toussaint, Eric "La Crisis Global"- Ediciones Viejo Topo, Buenos Aires, 2014
UNCTAD- Trade and Development Report 2014. Ginebra, Suiza, 2015.

Van Agtmael Antoine : " The Emerging Markets Century" Editorial Simon & Schuster Ltd., Nueva York , EE.UU., 2007

Wierzba, Guillermo y Golla, Jorge "La Regulación Bancaria en la Argentina en la Década del 90" – CEFID-AR, Documento de Trabajo N° 3, 2005, Buenos Aires, Argentina.

Wierzba, Guillermo , del Pino Suárez Estela, Kupelian Romina "La Regulación Financiera: Basilea II, la Crisis y los Desafíos para un Cambio de Paradigma" CEFID-AR , Documento de Trabajo N° 22, octubre de 2008,

Wierzba, Guillermo con la colaboración de Grondona , Verónica y Gaggero Jorge, con el apoyo de de Amico, Fabián y Kupelian, Romina. "G-20 y los Debates Pendientes"- Documento de Trabajo N°66, febrero de 2015, CEFID-AR.

Fuentes accesibles por Internet (julio-noviembre 2015)

Aranda, José “¿Qué fue Bretton Woods?”- diario El País, 15 de noviembre de 2008, Madrid, España, (en

http://economia.elpais.com/economia/2008/11/15/actualidad/1226737974_850215.html)

Buttonwood:” Globalisation's retreat?”- 25 de junio de 2015, The Economist , Londres, en

<http://www.economist.com/blogs/buttonwood/2015/06/world-economy?zid=301&ah=e8eb01e57f7c9b43a3c864613973b57f>

CEPAL- Raúl Prebisch y los Desafíos del Desarrollo del Siglo XXI. En

<http://prebisch.cepal.org/es/sigloXXI/terminos-intercambio>

China Free Trade Network – Información oficial del Ministerio de Comercio de la República

Popular China en <http://fta.mofcom.gov.cn/english/index.shtml>

Cumbre G-77 + China en Bolivia <http://www.cambio.bo/declaración-de-la-cumbre-g77-más-china-realizada-en-santa-cruz-bolivia>

Cumbre del G-20 en Londres, 1 y 2 de abril de 2009- Declaraciones oficiales en

<http://www.g20.utoronto.ca/summits/2009london.html>

Declaración de Lima consensuada por organizaciones sociales ante la reunión anual conjunta del FMI y el Banco Mundial, Lima, Octubre de 2008-

<http://www.economiccritica.com/2015/10/30/4519/en>

Declaración de países BRICS en Fortaleza Brasil http://www.clarin.com/mundo/China-amplia-BRICS-ambiciosa-agenda_0_1176482413.html

Declaración de Santa Cruz- Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado G-77 + China, Santa Cruz, Bolivia, 14 y 15 de Junio de 2014- en <http://ibce.org.bo/images/publicaciones/Declaracion-de-Santa-Cruz-G77+China.pdf>

Diario Washington Post, EE.UU., 22 de octubre de 2008. <http://www.washingtonpost.com>

Fondo Monetario Internacional (FMI) Información Estadística <https://www.imf.org>

G-20 Information Centre”- organizado por Universidad de Toronto, Canadá, en

<http://www.g20.utoronto.ca>

G-20 The Group of Twenty: A History Executive Summary- Universidad de Toronto, Canadá- ver

en www.g20.utoronto.ca/docs/g20history.pdf

Gizzi, John “House Republicans say IMF Reforms Dead despite Lagarde’s Plea”. Newsmax, abril 2015 en <http://www.newsmax.com/John-Gizzi/GOP-IMF-Christine-Lagarde-Chuck-Fleischmann/2015/04/10/id/637690/>

Gobierno de China “Policy Paper on Latin America and the Caribbean”, 2008, en

http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm

Herszenhorn, David: “Administration Is Seeking \$700 Billion for Wall Street” – New York Times,

EE.UU. 20 de septiembre de 2008 en <http://www.nytimes.com>

Krugman, Paul “How Economists Get it so Wrong?”- New York Times, 2 de setiembre de 2009 -en <http://www.nytimes.com/2009/09/06/magazine/06Economic-t.html>.

Organización Internacional del Trabajo “El G20, atrapado en una espiral de débil recuperación económica y del empleo”- OIT Noticias, 4 de setiembre de 2015., Ginebra, Suiza en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_398471/lang--es/index.htm

Organización Mundial del Comercio “Entender la OMC: Información básica”- en página oficial : https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm

Protocolo de Kyoto en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Reserva Federal de los EE.UU. en su página web oficial. <http://www.federalreserve.gov>

Sauvant, Karl “Los Comienzos del Grupo de los 77” , Crónica ONU, Volumen LI, N°1, Naciones Unidas, en <http://unchronicle.un.org/es/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77/>.

The Economist Explains. “What is quantitative easing”, mayo 2015, Londres , Gran Bretaña, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/SurveyartG.htm>

Wolf, Martin, “Fixing bankrupt systems is just the beginning”- columna en el diario Financial Times, 28 de abril de 2008, Londres, Gran Bretaña, en <http://www.ft.com>

Working Groups of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) “ Climate Change 2014 Synthesis Report Summary for Policymakers”, en https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM.pdf

DOCUMENTOS PUBLICADOS POR EL CEFID-AR:

N° 1 – “METAS DE INFLACIÓN: IMPLICANCIAS PARA EL DESARROLLO”. Martín Abeles y Mariano Borzel. Junio 2004

N° 2 – “ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ROL DE LA BANCA PÚBLICA”. Daniel Kampel y Adrian Rojze. Noviembre 2004

N° 3 – “REGULACIÓN BANCARIA EN ARGENTINA DURANTE LA DÉCADA DEL 90”. Guillermo Wierzba y Jorge Golla. Marzo 2005

N° 4 – “BANCA COOPERATIVA EN FRANCIA. UN ESTUDIO DE CASO”. Mariano Borzel. Junio 2005

N° 5 – “LA CUESTIÓN TRIBUTARIA EN ARGENTINA. LA HISTORIA, LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y UNA PROPUESTA DE REFORMA”. Jorge Gaggero y Federico Grasso. Julio 2005

N° 6 – “SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA. UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DEL CRÉDITO PYME”. Alejandro Banzas. Octubre 2005

N° 7 – “EL MANEJO DE LA CUENTA CAPITAL: ENSEÑANZAS RECIENTES Y DESAFÍOS PARA ARGENTINA”
Autor: Mariano Borzel, Colaborador: Emiliano Libman. Diciembre 2005

N° 8 – “FINANCIAMIENTO A PYMES EN LA BANCA PÚBLICA. ESTUDIO DE CASO: DESARROLLO DE MODELOS DE SCORING DE RIESGO CREDITICIO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. César Marcelo Ciappa. Enero 2006

N° 9 – “LA CRISIS ARGENTINA DE 2001. ALGUNOS TÓPICOS SOBRE SU IMPACTO EN EL PORTAFOLIO Y LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO”. Máximo Sangiácomo. Febrero 2006

- Nº 10 – “DIMENSIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS. EL CASO ARGENTINO” Autor: Jorge Golla
Colaborador: Lorena E. Fernández. Mayo 2006
- Nº 11 – “EL SPREAD BANCARIO EN LA ARGENTINA. UN ANÁLISIS DE SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN (1995-2005)”. Federico Grasso y Alejandro Banzas. Agosto 2006
- Nº 12 – “LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA POST-CONVERTIBILIDAD. PRINCIPALES TENDENCIAS EN UN NUEVO PATRÓN DE CRECIMIENTO” Ariana Sacroisky Octubre 2006
- Nº 13 – “ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DETERMINACIÓN DE PRECIOS. UN ABORDAJE SECTORIAL (2002-2005)” Mariano Borzel y Esteban Kiper. Noviembre 2006
- Nº 14 – “LA FUGA DE CAPITALES. HISTORIA, PRESENTE Y PERSPECTIVAS”. Jorge Gaggero, Claudio Casparrino y Emiliano Libman. Mayo 2007
- Nº 15 – “LA INVERSIÓN Y SU PROMOCIÓN FISCAL ARGENTINA, 1974 – 2006” Jorge Gaggero y Emiliano Libman, Junio 2007
- Nº 16 – “DESAFÍOS DE LA RECONFIGURACIÓN PRODUCTIVA EN ARGENTINA. APORTES PARA EL DEBATE ACTUAL”. María Agustina Briner, Ariana Sacroisky y Magdalena Bustos Zavala. Julio 2007
- Nº 17 – “LA SOSTENIBILIDAD DE LA POLÍTICA DE ESTERILIZACIÓN”. Roberto Frenkel. Agosto 2007
- Nº 18 – “EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA EN ARGENTINA. HISTORIA RECIENTE, SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS”. Alejandro Banzas y Lorena Fernández. Septiembre 2007
- Nº 19 – “NUEVAS ARQUITECTURAS FINANCIERAS REGIONALES. SU INSTITUCIONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS”. Guillermo Wierzba. Diciembre 2007
- Nº 20 – “UN ESTUDIO DE CASOS SOBRE BANCA DE DESARROLLO Y AGENCIAS DE FOMENTO” Claudio Golonbek y Emiliano Sevilla. Mayo de 2008
- Nº 21 – “BANCA DE DESARROLLO EN ARGENTINA. BREVE HISTORIA Y AGENDA PARA EL DEBATE” Claudio Golonbek, Septiembre 2008
- Nº 22 - “LA REGULACIÓN FINANCIERA BASILEA II. LA CRISIS Y LOS DESAFÍOS PARA UN CAMBIO DE PARADIGMA” Guillermo Wierzba, Estela del Pino Suarez, Romina Kupelian y Rodrigo López. Noviembre 2008
- Nº 23 – “LA PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA. SU ORIGEN, APOGEO Y EXTRAVÍO (Y LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE)” Jorge Gaggero. Diciembre 2008
- Nº 24 – “LAS ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. LECCIONES PARA LA ARGENTINA DE LAS EXPERIENCIAS DE SINGAPUR, MALASIA Y LA REPÚBLICA CHECA” Ariana Sacroisky. Abril 2009
- Nº 25 – “DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO. LA LITERATURA, LOS DEBATES Y SU MEDICIÓN” Autor: Federico Grasso Colaboración: María José Castells. Mayo 2009.
- Nº 26 – “CRISIS MUNDIAL. ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS”. Enrique Arceo, Claudio Golonbek y Romina Kupelian. Julio 2009
- Nº 27 – “TITULIZACIÓN HIPOTECARIA EL INSTRUMENTO. RESEÑA DE EXPERIENCIAS. ENSEÑANZAS Y DESAFIOS POST-CRISIS PARA SU USO EN LA ARGENTINA”. Alejandro Banzas y Lorena Fernández. Agosto 2009
- Nº28 – “BANCA DE DESARROLLO UN ESTUDIO DE CASO: BNDES, DISEÑO INSTITUCIONAL Y ROL CONTRACICLICO”. Claudio Golonbek y Andrea Urturi. Marzo de 2010.
- Nº29- “LA FUGA DE CAPITALES II. ARGENTINA EN EL ESCENARIO GLOBAL (2002-2009). Jorge Gaggero, Romina Kupelian y María Agustina Zelada. Julio de 2010.
- Nº30- “CENTRO, PERIFERIA Y TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMIA MUNDIAL”. Enrique Arceo y María Andrea Urturi. Agosto de 2010.

- N°31- “EL REGIMEN BAJO PRESION: LOS ESQUEMAS DE METAS DE INFLACION EN BRASIL, CHILE, COLOMBIA Y PERU DURANTE EL BOOM EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE MATERIA PRIMA”. Martin Abeles y Mariano Borzel. Septiembre de 2010.
- N°32- “LOS DESAFÍOS PARA SOSTENER EL CRECIMIENTO. EL BALANCE DE PAGOS A TRAVÉS DE LOS ENFOQUES DE RESTRICCIÓN EXTERNA”. Rodrigo López y Emiliano Sevilla. Octubre de 2010.
- N°33- “EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO. LA EVOLUCIÓN DE SU REGIMEN REGULATORIA DESDE LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA. IMPACTOS RELEVANTES SOBRE EL CRÉDITO Y LA ECONOMÍA REAL”. Guillermo Wierzba, Estela del Pino Suarez y Romina Kupelian. Noviembre de 2010
- N°34 - “AMERICA LATINA: EXPANSIÓN, CRISIS Y DESPUÉS. UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA POLÍTICA CONTRACÍCLICA EN ARGENTINA”. Guillermo Wierzba y Pablo Mareso. Diciembre 2010.
- N°35 - “PRODUCTO POTENCIAL Y DEMANDA EN EL LARGO PLAZO: HECHOS ESTILIZADOS Y REFLEXIONES SOBRE EL CASO ARGENTINO RECIENTE”. Fabián Amico, Alejandro Fiorito y Guillermo Hang. Enero 2011.
- N°36 - “SECTOR FINANCIERO ARGENTINO 2007/2010. NORMALIZACIÓN, EVOLUCIÓN RECIENTE Y PRINCIPALES TENDENCIAS”. Claudio Golonbek y Pablo Mareso. Marzo 2011.
- N°37 - “LA REGULACIÓN DE LA BANCA EN ARGENTINA (1810-2010). DEBTAES, LECCIONES Y PROPUESTAS”. Guillermo Wierzba y Rodrigo López. Junio 2011.
- N°38 - “PLANIFICAR EL DESARROLLO. APUNTES PARA RETOMAR EL DEBATE”. Claudio Casparrino, Agustina Briner y Cecilia Rossi. Julio 2011.
- N°39 - “MÁRGENES UNITARIOS FLEXIBLES, CICLO ECONÓMICO, E INFLACIÓN”. Gustavo A. Murga y María Agustina Zelada. Agosto 2011.
- N°40 - “IMPACTO DEL PRESUPUESTO SOBRE LA EQUIDAD. CUADRO DE SITUACIÓN (ARGENTINA 2010)”. Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Septiembre 2011.
- N°41 - “DIMENSIÓN Y REGULACIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS. EL CASO ARGENTINO”. Romina Kupelian y María Sol Rivas. Diciembre 2011.
- N° 42 “Globalización financiera y crisis. Los límites que impone la OMC para la regulación estatal”. Ariana Sacroisky y María Sol Rivas. Abril 2012
- N° 43 – “Estrategias de desarrollo y regímenes legales para la inversión extranjera”. Enrique Arceo y Juan Matias De Lucchi. Mayo 2012.
- N° 44 – “El enfoque de dinero endógeno y tasa de interés exógena”. Juan Matías De Lucchi. Junio 2012.
- N° 45 – “Expansión económica y sector externo en la Argentina de los años 2000”. Balance y desafíos hacia el futuro. Fabián Amico, Alejandro Fiorito y María Agustina Zelada. Julio 2012.
- N° 46 – “Impacto sobre la equidad II. Simulación de los efectos distributivos de cambios en el gasto público y los impuestos. (Argentina, 2010)”. Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Septiembre 2012.
- N° 47 – “Impacto sobre la equidad III. Fiscalidad y Equidad en la Argentina: un enfoque de equilibrio general”. María Priscila Ramos y Leandro Antonio Serino. Con el asesoramiento de Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Octubre 2012.
- N° 48 “SECTOR EXTERNO Y POLÍTICA FISCAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. LA EXPERIENCIA DE AMÉRICA LATINA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL DE 2008-2009. Martín Abeles, Juan Cuattromo, Pablo Mareso y Fernando Toledo. Marzo 2013.
- N° 49 “FONDOS BUITRE. EL JUICIO CONTRA ARGENTINA Y LA DIFICULTAD QUE REPRESENTAN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL” Romina Kupelian y María Sol Rivas. Septiembre 2013.

Nº 50 “LA UNIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA: SU HISTORIA, EL PRESENTE Y UN ENFOQUE SOBRE UNA OPORTUNIDAD INÉDITA”. Guillermo Wierzba, Jorge Marchini, Romina Kupelian y María Andrea Urturi. Octubre 2013.

Nº 51 “LA POLÍTICA FISCAL EN EL ENFOQUE DE HAAVELMO Y KALECKI. EL CASO ARGENTINO RECIENTE”. Fabián Amico. Noviembre 2013.

Nº 52 “LA FUGA DE CAPITALES III. ARGENTINA (2002-2012). MAGNITUDES, EVOLUCIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUESTIONES FISCALES RELEVANTES. Jorge Gaggero. Magdalena Rua, Alejandro Gaggero. Diciembre 2013.

Nº 53 “MACROECONOMÍA DE LA DEUDA PÚBLICA. EL DESENDEUDAMIENTO ARGENTINO (2003-2012) Juan Matías De Lucchi. Enero 2014.

Nº 54 “CRECIMIENTO Y BRECHA DE INFRAESTRUCTURA”. Norberto E. Crovetto, Guillermo Hang, Claudio Casparrino. Febrero 2014.

Nº 55 “RACIONAMIENTO DE CREDITO EN UN MARCO DE DINERO PASIVO Y REFERENCIA POR LA LIQUIDEZ DE LOS BANCOS” Rodrigo López y Pablo Mareso. Marzo 2014.

Nº 56 “ CRÉDITO Y COMUNIDAD. DEBATES, ESQUEMAS Y EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS” Ariana Sacroisky y Andrea Urturi. Abril 2014

Nº 57 “SOSTENIBILIDAD E IMPLICANCIAS DEL DESACOPLE ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO” Fabián Amico. Mayo 2014

Nº58 “FUGA DE CAPITALES IV. ARGENTINA, 2014. LA MANIPULACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA” Verónica Grondona con la supervisión de Jorge Gaggero.

Nº 59 “EXCEDENTE Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN ARGENTINA: SITUACIÓN Y DESAFÍOS” Autores: Fernando Porta, Juan Santarcangelo y Daniel Scheingart. Julio 2014

Nº 60 “FUGA DE CAPITALES V. ARGENTINA, 2014. LOS “FACILITADORES” DE LA FUGA”. Autora: Magdalena Rua con la supervisión de Jorge Gaggero. Agosto 2014

Nº 61 “POLÍTICA MONETARIA, BANCOS PÚBLICOS Y FLUJOS DE CAPITALES EN CHINA. UN MERCADO FINANCIERO LIDERADO POR EL ESTADO” Autor: Juan Matías De Lucchi. Septiembre 2014

Nº 62 “UNA MIRADA CRITICA AL PARADIGMA DEL MULC” Autor: Estanislao Malic. Octubre 2014

Nº 63 “LA SOJA EN ARGENTINA (1990-2013): CAMBIOS EN LA CADENA DE VALOR Y NUEVA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES” Autores: Martin Burgos, Ernesto Mattos y Andrea Medina. Noviembre 2014

Nº 64 “Dinámica de la producción industrial y la sustitución de importaciones. Reflexiones históricas y balance del período 2003-2013” Autores: Matías Kulfas, Evelin Goldstein y Martín Burgos. Diciembre 2014

Nº65 “TÓPICOS SOBRE MECARDOS Y BANCA CENTRAL. REDISCUTIENDO LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA ANTE LA CRISIS GLOBAL” Autor: Juan Matías De Lucchi. Enero 2015

Nº 66 “EL G20 Y LOS DEBATES PENDIENTES” Autores: Parte I: Guillermo Wierzba, con la colaboración de Verónica Grondona. Parte II: Jorge Gaggero, con la colaboración de Fabián Amico y Romina Kupelian. Febrero 2015

Nº67 “LOS SALARIOS REALES EN EL LARGO PLAZO: SURGIMIENTO DE UN NUEVO PISO ESTRUCTURAL DE LAS REMUNERACIONES EN ARGENTINA” Autor: Fabián Amico. Marzo 2015

Nº68 “DEUDA EXTERNA, FUGA DE CAPITALES Y RESTRICCIÓN EXTERNA. DESDE LA ÚLTIMA DICATADURA MILITAR HASTA LA ACTUALIDAD” Autores: Pablo Manzanelli, Mariano Barrera, Andrés Wainer, Leandro Bona. Coordinador: Eduardo Basualdo. Abril 2015.

Nº69 “FLUJO DE CAPITALES HACIA AMÉRICA LATINA EN EL PERIODO 2003-2013. EL ROL DE LAS AGENCIAS DE RIESGO CREDITICIO” Autores: Estanislao Malic, Pablo Mareso. Mayo 2015

Nº70 “PATRONES DE DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA” Autor: Alejandro Fiorito. Junio 2015

Nº71 “FUGA DE CAPITALES VI. ARGENTINA 2015. ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA. EL CASO DEL COMPLEJO SOJERO” Autores: Verónica Grondona y Martín Burgos. Coordinación de Jorge Gaggero. Julio 2015

Nº72 “ EL G20 Y LOS DEBATES PENDIENTES II”. Autores: Parte 1: Manuel Montes y Guillermo Wierzba con la colaboración de Pablo Mareso y Sol Rivas. Parte 2: Guillermo Wierzba, Jorge Marchini, Sol Rivas y Andrea Urturi. Parte 3: Jorge Gaggero y Magdalena Rua. Septiembre 2015